



Informe anual 2007
I N F O R M E A N U A L

LOS EXPERTOS EN MERCADOS



Empresa del
GRUPO ISA



ACCIONISTAS

Interconexión Eléctrica S.A. ESP -ISA-
Bolsa de Valores de Colombia -BVC-
Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico -CIDET-
Financiera Energética Nacional -FEN-
Fondo de Empleados -FEISA-

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

Interconexión Eléctrica S.A. ESP:
Luis Fernando Alarcón Mantilla
Andrés Felipe Mejía Cardona
Andrés Flórez Villegas
Juan Pablo Córdoba Garcés
Angela Cadena Monroy

SUPLENTES

Carlota Nicholls Estrada
Jesús Alonso Botero García
Andrés Escobar Arango
Carmenza Chahín Álvarez
Jaime Millán Ángel
Clemente del Valle Borráez

REVISOR FISCAL

PRICEWATERHOUSE COOPERS LIMITADA

COMITÉ DE GERENCIA

Gerente General

Pablo Hernán Corredor Avella

Gerente Centro Nacional de Despacho

Álvaro Ismael Murcia Cabra

Gerente Mercado de Energía Mayorista

Luis Alejandro Camargo Suan

Gerente Gestión Empresarial

Ricardo Arango Álvarez

Directora Gestión Regulatoria y Jurídica

Sonia Margarita Abuchar Alemán

Auditora Interna

Sandra María Ríos González














Asistente de Gerencia

Silvia Helena García Osorio



I N D I C E

I N F O R M E A N U A L

| | | |
|---|--|-----------|
|  | Informe del Gerente | 9 |
|  | Entorno Macroeconómico | 15 |
|  | Quiénes Somos | 19 |
|  | Nuestra Promesa de Valor | 23 |
|  | Informe De Gestión | 33 |
| | Perspectiva financiera | 35 |
| | Perspectiva clientes y mercado | 39 |
| | Perspectiva productividad y eficiencia | 47 |
| | Perspectiva aprendizaje organizacional y desarrollo del talento humano | 51 |
|  | Responsabilidad Social Empresarial | 57 |
|  | Informe del Código de buen gobierno | 63 |
|  | Informe Especial | 75 |
|  | El Grupo Empresarial ISA | 77 |
|  | Mega Grupo | 79 |
|  | Empresas del Grupo ISA | 81 |
|  | Estados Financieros | 85 |
|  | Notas de los Estados Financieros | 93 |
| | Notas de carácter general | 95 |
| | Notas de carácter específico | 103 |
| | Certificación del Representante Legal y del Contador de la Compañía | 115 |
| | Dictamen del Revisor Fiscal | 117 |





Informe del Gerente

I N F O R M E A N U A L

Este informe consigna la gestión adelantada por XM Compañía de Expertos en Mercados S. A. ESP, en su calidad de Operador del Sistema Interconectado Nacional, y Administrador del Mercado de Energía Mayorista, durante el año 2007.

En su gestión de 2007, XM plasmó los lineamientos estratégicos de la Compañía a 2016 en su promesa de valor, declaración que contiene los objetivos empresariales dirigidos a cumplir los compromisos con los grupos interés y cuyo enfoque se centró hacia la eficiencia, el crecimiento de la Empresa y la competitividad en el mercado eléctrico colombiano. La promesa de valor marcará el rumbo de XM en los próximos 9 años de la siguiente forma:

“Operamos el sistema y administramos el mercado eléctrico colombiano con calidad y eficiencia, propendiendo por su mejoramiento continuo.

Promovemos el crecimiento colectivo del sector energético colombiano y el desarrollo del comercio internacional de energía en Latinoamérica.

Desarrollamos mercados de derivados de commodities y prestamos soporte a otros mercados nacionales e internacionales, directamente o a través de alianzas estratégicas con los sectores energético y financiero, y con proveedores de tecnología.

Garantizamos el desarrollo integral del talento humano, promovemos la gestión del conocimiento y la aplicación efectiva de la tecnología”.

Durante el 2007, en cumplimiento de nuestra promesa de valor se prestaron los servicios de operación y administración con calidad y eficacia tal como lo demuestran los indicadores, los resultados positivos de la encuesta de satisfacción de clientes y la ratificación de la certificación de calidad. Asimismo, se desarrollaron proyectos importantes como la promoción de la primera subasta de energía firme en Colombia; la puesta en marcha del Centro de entrenamiento de operadores; la continuidad en la promoción del capital relacional internacional y con otros sectores y la participación en la constitución de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte -CRCC-, entre otras.

En cuanto al comportamiento de los principales indicadores de la operación y la administración, se evidencia el resultado positivo de los eventos de tensión por fuera de rango, que se ubicaron en 24, cuando el límite máximo era de 40; asimismo, se presentaron tres variaciones lentas de frecuencia, muy por debajo del límite máximo de 10.

Uno de los eventos de mayor impacto en la historia del Sistema Interconectado Nacional -SIN- ocurrió el 26 de abril de 2007, cuando se presentó un apagón generalizado en el Sistema Eléctrico Colombiano, evento que tomó un tiempo total de 30 segundos, aproximadamente, desde el inicio hasta la desconexión total de la demanda. No obstante la gravedad del evento, XM logró, en conjunto con los transportadores, distribuidores y generadores, y el soporte de los operadores de Ecuador y Venezuela, el restablecimiento del Sistema Interconectado Nacional en aproximadamente cuatro horas y media. Fue rápido y eficiente comparado con las experiencias internacionales en apagones de gran magnitud.



XM, en conjunto con los agentes del Mercado y las autoridades del sector ha liderado el proyecto para minimizar riesgos de colapso en el SIN en aras de implementar mejores prácticas. Una de ellas es la puesta en funcionamiento del Centro de Entrenamiento de Operadores, el cual cuenta con la tecnología más reciente para garantizar un entrenamiento de la más alta calidad y permite capacitar, entrenar, actualizar y certificar a los profesionales y técnicos en la operación de sistemas eléctricos de potencia en Colombia.

Al evaluar las principales cifras del mercado del año, se destaca la evolución de la demanda de electricidad del SIN, que continuó la tendencia creciente iniciada desde 2000, finalizando el año con un valor de 52,851 gigavatios hora y un crecimiento de 4.0% respecto a 2006. Igualmente, la generación total en el SIN fue de 53,624 gigavatios hora con un crecimiento de 2.5%. Asimismo, las exportaciones hacia Ecuador sumaron 876.6 gigavatios hora, que representaron para el país ingresos por US\$66.3 millones. Por su parte, la demanda no atendida representó solamente 0.12% de la demanda del SIN. En relación con los indicadores financieros del mercado, éstos fueron muy satisfactorios al presentar niveles de recaudo de cartera y de liquidación de transacciones del 100%.

Con el fin de verificar la calidad de nuestros servicios, XM realizó la encuesta de satisfacción de clientes, y obtuvo, según la percepción de los clientes, un resultado de 86.4% en la satisfacción de los servicios prestados por nuestra Empresa durante 2007.

Para poder llevar a cabo estos logros, XM conservó la calidad en sus servicios y el Icontec ratificó el otorgamiento del Certificado de Calidad No. 3415-1 de la norma NTC-ISO-9001/2000.

XM en su compromiso de promover el mejoramiento continuo del sector, jugó un papel preponderante para la preparación de la primera subasta de energía, con actividades como la promoción del sector energético y del país; la implementación de las reglas de negocio para la transición del cargo por confiabilidad y el diseño y definición de las garantías para el mismo; y acompañando la promoción a través de roadshows internacionales.

Otro frente de promoción del sector eléctrico colombiano donde XM ha participado activamente es la constante motivación por la convergencia entre el gas y la electricidad. Como parte del proceso, se adoptó un mecanismo de participación voluntaria y permanente con el objetivo de coordinar los diferentes planes de mantenimiento y minimizar el impacto de estas intervenciones en la atención de la demanda en cualquiera de los dos sectores.

Asimismo, se coordinó el grupo de Mercados de la Comisión de Integración de Energética Regional -CIER- donde a través del proyecto CIER 15, se avanzó en la realización de los términos de referencia para la ejecución de los estudios de factibilidad de Integración de las transacciones de electricidad entre las regiones Andina, América Central y MERCOSUR.

En cuanto a la integración con Ecuador, XM realizó la coordinación de todos los aspectos relacionados con la integración de los nuevos equipos de transmisión y transformación al SIN de la línea Jamondino - Pomasqui 3 y 4 construida por Empresa de Energía de Bogotá -EEB-. Este proyecto permite mejorar las condiciones de seguridad y confiabilidad en el área Sur, y aumentar los intercambios de energía y potencia entre Colombia y Ecuador. De la misma forma, para el proyecto Colombia - Panamá se realizaron simulaciones energéticas con un horizonte de 10 años, considerando diferentes escenarios de expansión de la generación y diferentes aspectos comerciales en las regiones Andina y Centroamericana y se elaboró una propuesta sobre los diferentes instrumentos jurídicos para



lograr las transferencias internacionales entre Colombia y Panamá, considerando los principales aspectos comerciales y operativos de la futura interconexión.

Para dar mayor apertura al desarrollo de mercados de derivados de *commodities*, XM decidió estratégicamente participar con un porcentaje de 5.39 en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte -CRCC-, para así abrir el camino en el sector que incentive la creación de mercados de derivados de energía y desarrolle productos energéticos estandarizados, con productos financieros que puedan ser compensados en la misma, paso que nos acerca de manera significativa al sector financiero colombiano.

Durante 2007 también avanzamos en la viabilidad del proyecto del Sistema de Negociación de derivados financieros con subyacente energéticos y en el fortalecimiento de relaciones con proveedores estratégicos de tecnología y consultoría maximizando el beneficio y garantizando la transferencia de conocimiento. De igual forma, para avanzar en el logro de los objetivos plasmados en la promesa de valor es importante destacar los resultados financieros positivos de la Empresa, la gestión para la aprobación de una nueva resolución de ingresos para XM; la formación integral del talento humano, el fortalecimiento de la tecnología y la adopción de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo.

En lo relacionado con la situación financiera de la Empresa, el 2007 se constituyó en un año en el cual se superaron satisfactoriamente las expectativas, obteniendo una utilidad neta de \$6,395 que superó en \$5,002 lo esperado. Así, en el 2007 el negocio regulado reportó una utilidad neta de \$5,943, donde se destaca la mayor eficiencia operativa y financiera, el reconocimiento del capital de trabajo por un valor de \$5,255, lo cual sólo operó para los años 2006 y 2007, y la remuneración de \$890 al patrimonio de los accionistas, hechos que se reflejan en la utilidad operacional y en un resultado no operacional, superior a lo presupuestado, generado por efecto del ahorro en gastos financieros y mayores rendimientos financieros por inversiones temporales de tesorería. En el negocio no regulado se obtuvo una utilidad neta de \$452, resaltando la obtención de unos ingresos de \$2,208, 119% por encima de los ingresos del año 2006. Estos resultados positivos se ven reflejados en el cumplimiento de indicadores financieros como el EBITDA y el EVA.

Por otra parte, es importante anotar que XM tiene implementado el sistema de costos ABC, que le permite la identificación y control de los recursos destinados para los servicios regulados y no regulados, garantizando una imputación independiente de costos y gastos entre los diferentes negocios, buscando así la transparencia en el manejo de los recursos.

De igual forma, la Empresa desarrolló una gestión importante frente a la Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG- en donde se aprobó la Resolución 081, para la remuneración de los servicios del CND, ASIC y LAC, lo cual permitirá contar con una mayor estabilidad en la proyección de los ingresos de la Compañía, y dar señales de eficiencia para la prestación de los servicios con estándares de calidad.

Para el logro de los resultados expuestos, tal como lo indica nuestra promesa de valor, garantizamos el desarrollo integral del talento humano, promovemos la gestión del conocimiento y la aplicación efectiva de la tecnología.



De este modo, la formación del personal superó la meta planteada, logrando con ello satisfacer las necesidades de capacitación de manera amplia y suficiente: de una planeación de 48 horas-hombre se ejecutaron 80,99, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 168,3%.

Mediante la implantación del modelo de Gestión del Desempeño que permite orientar los esfuerzos de los colaboradores hacia la consecución de las metas del equipo y facilitar la toma de decisiones administrativas con oportunidad y calidad, se evaluó y reconoció el desempeño individual de nuestros colaboradores.

El 65% de nuestros colaboradores tiene un nivel de competencias técnicas mayor al 80% del requerido. Por ello, el trabajo realizado para fortalecer las competencias se centró en la adquisición de conocimiento financiero, administrativo y en mercados de energía que permitan acercarnos al perfil que requiere nuestro capital humano para enfrentar el nuevo reto planteado por la dirección estratégica.

Para continuar con el compromiso de la aplicación eficiente de la tecnología, se inició la operación del plan estratégico de tecnología como parte del compromiso de excelencia y mejoramiento continuo, y se hizo énfasis en el desarrollo y actualización de competencias técnicas e incorporación de mejores prácticas internacionales para su gestión. Entre los proyectos que podemos destacar, se encuentra el proyecto de Plan de Continuidad del Negocio, la definición e implementación del sistema de gestión para la seguridad de la información, la actualización del sistema de proyección para el Centro de Control del Centro Nacional de Despacho y la renovación de la capacidad de cómputo del la gerencia Mercado de Energía Mayorista, todo esto con una optimización de costos en contratación de tecnología.

Para finalizar, es importante destacar uno de los mayores logros corporativos, la elaboración y entrega de nuestro Código de buen gobierno, que demuestra a los grupos de interés el compromiso con la transparencia y neutralidad en todas las actuaciones de la Compañía, en donde elementos fundamentales como la apertura de la información al mercado redundan en la construcción de relaciones de confianza en beneficio de la competitividad del sector eléctrico colombiano.

Gracias por el apoyo que hemos recibido de los agentes del mercado y las autoridades nacionales y regionales, por la confianza que han depositado en nosotros; todo esto es lo que nos impulsa para seguir haciendo importantes esfuerzos por mejorar continuamente pensando en el beneficio nuestro, en el de nuestros clientes y accionistas y en el del sector eléctrico colombiano.

Pablo Hernán Corredor Avella
Representante Legal



Entorno Macroeconómico

I N F O R M E A N U A L

LOS EXPERTOS EN MERCADOS



Empresa del
GRUPO ISA



Entorno Macroeconómico

I N F O R M E A N U A L

Para los mercados financieros mundiales, el año 2007 puede calificarse como uno de los más inciertos y complejos por la alta volatilidad de las variables macro y la constante amenaza de recesión en la economía norteamericana. Soportados en este resultado se extienden los riesgos para el 2008 que según los analistas estará determinado por las medidas de política monetaria que tomen la Reserva Federal y otros bancos centrales del mundo, por la evolución de los precios de los *commodities* afectados por la escalada alcista en los precios del petróleo y el oro que han tocado máximos históricos y por el crecimiento económico de los países emergentes.

Para Estados Unidos, la economía con mayor influencia en los mercados, se pronostica una fuerte desaceleración, frente a lo cual el FMI proyecta un crecimiento del PIB del 1.5%, frente a un 2.1% del 2007, mientras que para el 2008 las Naciones Unidas proyectan para esta economía un crecimiento del PIB del 2.0%. La cautela generalizada de los mercados, se soportan en varias realidades de EEUU como son el aumento en el desempleo que llegó al 5.0% en diciembre de 2007, las señales que ha identificado la FED de incipiente estanflación, la disminución en la confianza de los consumidores y el creciente déficit en cuenta corriente. Asimismo, la inflación se mantiene como otro de los grandes riesgos que empañan el crecimiento económico, con un incremento del 4.1% durante el 2007, la cifra más alta en 17 años.

Para el resto de las economías la ONU estima en 2007 un crecimiento mundial de 3.7% y para América Latina de 5.3%. La Unión Europea por su parte, registró durante el tercer trimestre del año 2007 un crecimiento del 3.0%, mientras que en la Zona Euro se observó una expansión del 2.7%. El comportamiento de la eco-





nomía China se mantiene acelerado y de acuerdo con cifras preliminares del Centro de Información Estatal se calcula que dicha economía creció un 11.4% en el 2007. Para el 2008 se espera una desaceleración de la economía mundial, con un crecimiento estimado del 3.4%, mientras que para América Latina se estima un crecimiento del 4.7%.

El balance económico colombiano durante el 2007 es positivo, destacándose el crecimiento durante el tercer trimestre del año del 6.65% y estimando una expansión del 5.8% al cierre del año. El desempleo se ubicó en un dígito al registrar un valor del 9.4% según el DANE.

En el plano monetario, el contexto estuvo marcado por nuevas presiones inflacionarias, cerrando el 2007

con una variación del IPC a 12 meses de 5.69%, que superó ampliamente la meta propuesta por el Banco de la República fijada entre 3.5% y 4.5%. Lo anterior tuvo como consecuencia el endurecimiento de la política monetaria con el correspondiente incremento de la tasa de interés y de la tasa de encaje. En el plano cambiario, el peso se revaluó un 10.01%, cerrando el 2007 con una Tasa Representativa del Mercado -TRM- de \$2,014.76.

Colombia continúa con niveles adecuados en sus indicadores fundamentales, manteniendo un perfil atractivo para la inversión, no obstante la desvalorización presentada en el IGBC del 2.59% durante el 2007.



Quiénes Somos

I N F O R M E A N U A L

LOS EXPERTOS EN MERCADOS



Empresa del GRUPO ISA



Quiénes **somos**

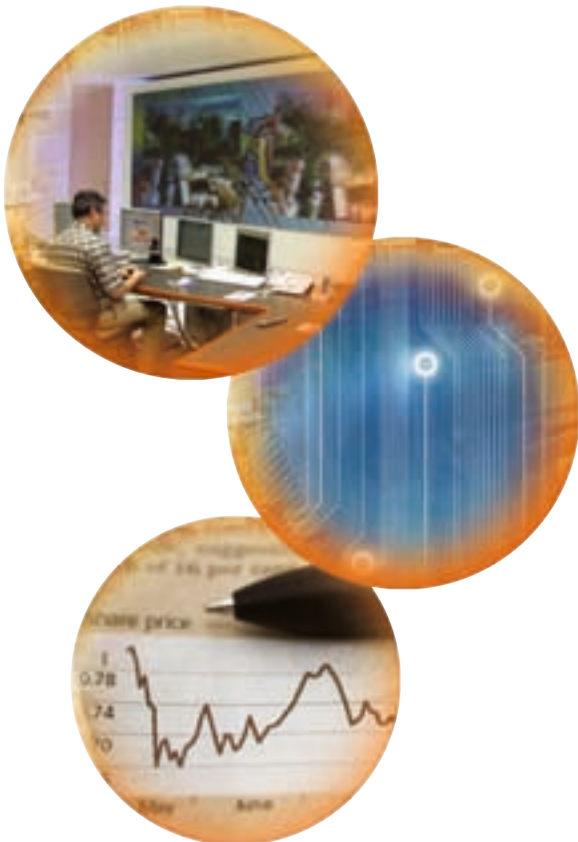
I N F O R M E A N U A L

XM Compañía de Expertos en Mercados S.A ESP es una filial del grupo empresarial ISA, encargada de prestar los servicios de planeación y coordinación de la operación de los recursos del Sistema Interconectado Nacional y la administración del sistema de intercambios comerciales de energía eléctrica en el mercado mayorista, así como la liquidación y administración de los cargos por uso de las redes del sistema interconectado nacional. Igualmente, presta servicios especializados afines para diferentes sectores productivos del país y la región.

XM tiene a su cargo las Transacciones Internacionales de Electricidad de corto plazo con el Ecuador -TIE-, las cuales empezaron el 1 de marzo de 2003 con la entrada en operación de la línea de interconexión a 230 kV entre las subestaciones Jamondino (Colombia) y Pomasqui (Ecuador).

XM también puede desarrollar tanto en el ámbito nacional como internacional, las actividades relacionadas con la operación de sistemas de energía eléctrica y gas, la administración de sus mercados y la liquidación y administración de los cargos por uso de las redes de transporte de energía eléctrica y gas; y la administración de mercados de derivados financieros que tengan como activo subyacente energía eléctrica o gas, incluyendo sistemas de compensación.

Igualmente, presta servicios especializados afines relacionados con la tecnología y el conocimiento adquirido en el ejercicio de sus actividades.





Nuestra Promesa de Valor

I N F O R M E A N U A L

LOS EXPERTOS EN MERCADOS



Empresa del
GRUPO ISA



Nuestra Promesa de Valor

I N F O R M E A N U A L

La promesa de valor que XM hace a sus grupos de interés busca garantizar al mercado la continuidad en la prestación del servicio con altos estándares de seguridad, calidad y confiabilidad, administrando eficientemente los recursos asignados a la Empresa. Asimismo, busca responder oportunamente a los cambios regulatorios aplicables a la operación del sistema y administración del mercado. Además, XM busca el fortalecimiento de relaciones comerciales de largo plazo con todos los agentes involucrados y grupos de interés, en pro del desarrollo del sector eléctrico colombiano.

Por ello, el compromiso con el sector energético colombiano se plasma en nuestra promesa de valor de la siguiente forma:

“Operamos el sistema y Administramos el mercado eléctrico colombiano con calidad y eficiencia, propendiendo por su mejoramiento continuo.

Promovemos el crecimiento colectivo del sector energético colombiano y el desarrollo del comercio internacional de energía en Latinoamérica.

Desarrollamos mercados de derivados de commodities y prestamos soporte a otros mercados nacionales e internacionales, directamente o a través de alianzas estratégicas con los sectores energético y financiero, y con proveedores de tecnología.

Garantizamos el desarrollo integral del talento humano, promovemos la gestión del conocimiento y la aplicación efectiva de la tecnología”.

Durante el 2007 en cumplimiento de nuestra promesa de valor se desarrollaron proyectos importantes y se avanzó en la búsqueda de estos logros, a través de la elaboración y adopción del Código de buen gobierno, la promoción de la primera subasta de energía firme en Colombia, la puesta en marcha del Centro





de entrenamiento de operadores, y la gestión para la aprobación de una nueva resolución de ingresos para XM, la continuidad en la promoción del capital relacional internacional y con otros sectores y la participación en la constitución de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte -CRCC-, entre otras.

Código de Buen Gobierno de XM, transparencia, neutralidad y competitividad

Desde el momento de la constitución de XM se estableció la adopción del Código de buen gobierno, con el objeto de consagrar las mejores prácticas de gobierno corporativo. Este documento está integrado por el conjunto de valores, políticas, normas, sistemas, principios y, en general, las prácticas mediante las cuales se dirige, administra y controla la Compañía, para preservar y mantener la integridad ética empresarial, asegurar la adecuada administración de sus asuntos, el conocimiento público de su gestión y el respeto a quienes tienen relaciones económicas o de servicio con la Empresa.

En desarrollo de este mandato, la Junta Directiva en su reunión ordinaria No. 26 realizada el 28 de agosto de 2007, aprobó el Código de buen gobierno de XM y promovió su divulgación. Acto seguido, el Grupo Empresarial ISA, la Junta Directiva y la Gerencia General de XM presentaron el Código de buen gobierno a sus grupos de interés en un evento organizado para el efecto el día 6 de noviembre de 2007 en la ciudad de Bogotá.

El Código de buen gobierno fue elaborado atendiendo la naturaleza jurídica de XM, su objeto social, su papel en la sociedad y su direccionamiento estratégico. El Código define los medios que aseguran el cumplimiento de los compromisos plasmados al interior del mismo y que permiten hacer de éste un Código real,

palpable, efectivo, que le agrega valor a la Empresa y a sus diversos grupos de interés, apuntando hacia la prosperidad colectiva.

El Código de buen gobierno fue estructurado consultando las mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia, como el Código País, aspecto que nos hace más competitivos ante la realidad empresarial a nivel mundial y más proactivos ante entornos económicos, sociales y políticos cambiantes.

La observancia de las buenas prácticas de buen gobierno que se han adoptado, garantizan la transparencia e independencia de sus actuaciones, asumiendo una posición de liderazgo en la materia, disminuyendo su riesgo interno y asegurando el desarrollo sostenible en el largo plazo.

A través del Código de buen gobierno, el cual se encuentra publicado en la página Web www.xm.com.co, XM anuncia el marco de actuación institucional, los mecanismos de control y las reglas de transparencia de la administración, para lo cual se compromete a entregar información completa, veraz y oportuna sobre todos los procesos que ejecuta en desarrollo de su objeto social.

Nuestro deseo es establecer un instrumento con el cual se garantice el respeto a nuestros grupos de interés y obtener su credibilidad y confianza, el cual otorga el pleno derecho a exigir de XM la conducta prometida.

La subasta de energía, promoción del sector energético y del país

El esquema del cargo por confiabilidad en el Sector Eléctrico Colombiano es un mecanismo de mercado diseñado por la Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG- para brindar señales de largo plazo a



los inversionistas en generación, dando estabilidad a sus ingresos dentro de un esquema de competencia, protegiendo, al mismo tiempo, la demanda de altos precios y posible desatención en situaciones críticas.

Como parte del proceso de promoción de la primera Subasta de Energía Firme, XM, por mandato de la CREG, contrató a la Banca de Inversión de BBVA como promotor para llevar a cabo este proceso. El objetivo de la promoción de la primera subasta fue hacer que el proceso fuera reconocido local e internacionalmente como una opción atractiva para inversión en generación de energía eléctrica.

A fin de llevar el mensaje directamente a los interesados, se realizaron reuniones en diferentes países con potenciales interesados en invertir en generación eléctrica en Colombia. Estas reuniones y *Road Shows* con inversionistas contaron con la presencia de miembros de la CREG, el Ministerio de Minas y Energía, XM y el equipo promotor; la promoción se llevó a cabo en Nueva York y Houston, Estados Unidos; Sao Paulo, Brasil; Buenos Aires, Argentina y Madrid, España. Además, se realizaron presentaciones en la ciudad de Bogotá, una con potenciales interesados a nivel nacional y otra con los agentes existentes del sector donde se les presentó el material promocional con el fin de incentivar su participación en la subasta.

La respuesta que se tuvo en general, de los inversionistas fue favorable, tanto para el nuevo esquema de incentivos, como para la percepción del sistema eléctrico colombiano en general.

Adicionalmente, y dada la necesidad de darle acceso a los potenciales inversionistas a estudios ya avanzados, se exploró junto con la Unidad de Planeación Minero Energética -UPME-, la realización de una convocatoria para hacer públicos los estudios que podrían estar en manos de privados interesados en hacerlos

disponibles a potenciales inversionistas. En esta convocatoria se obtuvieron cinco estudios privados.

Finalmente, como parte de la labor de promoción se ha realizado un seguimiento de todos aquellos que han manifestado interés en participar en el proceso, resolviendo las dudas que se han presentado y manteniéndolos al tanto de las últimas novedades y publicando toda la información relacionada en la página Web de XM.

Centro de entrenamiento de operadores, aportamos conocimiento para la confiabilidad del sistema eléctrico colombiano

Los operadores de los centros de control de generación y transmisión de energía eléctrica desarrollan un trabajo vital para la economía de un país, ya que sobre ellos descansa la responsabilidad de mantener el servicio de energía eléctrica de forma ininterrumpida y con adecuados parámetros de calidad que permitan mantener el orden y la productividad de todo tipo de actividades dependientes de un suministro confiable de energía.

Es por estas razones que el entrenamiento y la capacitación continua en el rol de operador de sistemas eléctricos se ha convertido en una necesidad cada vez mayor, más si se tiene en cuenta que un operador con buen conocimiento y mayor número de horas de entrenamiento puede disminuir el tiempo de indisponibilidad del servicio de energía y solucionar de manera más confiable y veloz los problemas que se presenten en la operación de la red.

XM, consciente de esta necesidad, puso en funcionamiento el primer Centro de Entrenamiento de Operadores de Colombia, el cual cuenta con la tecnología más reciente para garantizar un entrenamiento de la más alta calidad. El Centro tiene implementado un mo-



delo del sistema de generación - transmisión del sistema eléctrico colombiano, que permite a los entrenados experimentar con un sistema que simula con gran fidelidad su comportamiento, interactuando con los operadores bajo entrenamiento a través de los mismos despliegues de información a los que están habituados en el centro de control y reproducir maniobras de operación del sistema, similares a las que se realizan en situaciones de tiempo real en el Centro Nacional de Despacho. Así, es posible simular las situaciones de la operación, al igual que posibles contingencias, sin peligro de ocasionar un desabastecimiento energético.

El Centro de Entrenamiento de Operadores XM fue inaugurado en diciembre de 2007; este permite capacitar, entrenar, actualizar y certificar a los profesionales y técnicos en la operación de sistemas eléctricos de potencia en Colombia, logrando desarrollar no sólo el conocimiento práctico en ellos, sino también la habilidad de coordinar y ejecutar maniobras ante cualquier eventualidad. Con base en los conocimientos y habilidades desarrollados en el Centro de Entrenamiento, los operadores podrán reaccionar con mayor confianza y seguridad.

Con estas nuevas herramientas de tecnología de punta, el sistema eléctrico colombiano se encuentra a la vanguardia de los centros de control más modernos del mundo.

Asimismo, XM realizó la actualización del mímico del sistema SCADA del Centro Nacional de Despacho. La nueva tecnología ofrece facilidades de audio y video que permiten combinar en un mismo sistema de proyección, información de diferentes fuentes, dando al operador los elementos para coordinar una operación segura y confiable durante las 24 horas del día.



Centro de Entrenamiento de Operadores

La resolución de ingresos, señal de eficiencia para el mercado

En octubre de 2007, la CREG publicó la Resolución 081, por medio de la cual se adopta la metodología para la remuneración de los servicios del Centro Nacional de Despacho -CND-, del administrador del sistema de intercambios comerciales -ASIC- y de la liquidación y administración de cuentas -LAC-. Esta metodología establece el ingreso máximo regulado para el período tarifario de 5 años, lo cual permite, entre otros aspectos: contar con una mayor estabilidad en la proyección de los ingresos de la Compañía; dar señales de eficiencia en la ejecución de costos y gastos; disponer de los recursos necesarios para afrontar el plan de inversiones requerido para la prestación de los servicios con estándares de calidad; tener la flexibilidad suficiente para acometer los nuevos desarrollos regulatorios y, finalmente, reconocer una rentabilidad al patrimonio, según el cumplimiento de indicadores de calidad.

La metodología contempla los siguientes aspectos a reconocer:

Gasto operativo base: el cual se determina para todo el período tarifario y es actualizado según la variación mensual del IPC. Este reconocimiento será afectado según un factor de productividad mensual.



Inversiones: se remunera según el plan quinquenal de inversiones, en lo correspondiente a cada año. Este factor se ajusta por variaciones del IPC mensuales, y por los ajustes a que haya lugar, derivados de las desviaciones en las inversiones.

Ajustes anuales al ingreso máximo regulado: se genera por los gastos e inversiones que se presenten por desarrollos regulatorios de la CREG. Este valor es ajustado por las variaciones mensuales del IPC.

Remuneración de la rentabilidad del patrimonio: la cual corresponde a \$10 por volumen total de energía transada en Bolsa y en contratos bilaterales. Esta remuneración es actualizada por las variaciones mensuales del IPC.

Capital relacional y sinergias con otros mercados

Otro frente de promoción del sector eléctrico colombiano donde XM ha participado activamente es la constante motivación por la convergencia entre el gas y la electricidad, donde la interdependencia se ha venido acentuando y es así como durante el año 2007 se avanzó en acuerdos en materia de información, que permitieron una mejor gestión, necesaria para la realización de pronósticos de consumo e intervenciones y mantenimientos esperados, la cual se viene coordinando en concurso de XM a través de Consejo Nacional de Operación del Gas -CNO gas-.

Las perspectivas de necesidades de gas en el horizonte de los próximos años muestran que este sector energético continuará siendo relevante, y todos los esfuerzos de coordinación e intercambio de información contribuirán a la adecuada confiabilidad y seguridad en la atención futura de la demanda.

Como parte del proceso de coordinación gas – electricidad y dadas la experiencias favorables registradas en los mantenimientos del sector gas en los campos de Cusiana y de Ballenas, se adoptó un mecanismo de participación voluntaria y permanente de coordinación entre ambos sectores, el cual consiste en una reunión semanal a la cual asisten las siguientes entidades: BP Exploration Company Colombia Limited, Chevron Petroleum Company, Ecopetrol - Empresa Colombiana de Petróleos, Promigas S.A. ESP, Transportadora de Gas del Interior S.A. ESP y XM.

El objetivo de estas reuniones es coordinar los diferentes planes de mantenimiento y minimizar el impacto de estas intervenciones en la atención de la demanda en cualquiera de los dos sectores, así como producir, en caso de ser necesario, alertas tempranas a las entidades responsables a nivel nacional. Durante estas reuniones se intercambia información de los mantenimientos de todas las entidades que se ejecutarán en un horizonte semanal y en caso de ser necesario con horizonte mensual. Este mecanismo permitió una coordinación exitosa de ambos sectores durante el año 2007 sin afectar la atención de la demanda eléctrica.

Para viabilizar esta convergencia se requiere continuar con la voluntad de las empresas de ambos sectores para tomar acciones en los aspectos operativos y dentro del marco de actuación previsto en la prestación del servicio para cada uno de ellos.

En materia de integración, XM participó en varios encuentros del sector energético, donde se manifestó la importancia de avanzar para consolidar el proyecto de integración energética entre los países latinoamericanos, conscientes de las complementariedades potenciales en la región, las cuales deben ser aprovechadas para ofrecer un suministro energético confiable y de bajo costo.



En varios encuentros energéticos latinoamericanos realizados durante 2007, se ha concluido que la integración bien dirigida demandará menos inversiones, y la utilización racional de los recursos regionales, entendiendo las realidades propias de cada nación. Esto permitirá mayor eficiencia para la conservación del medio ambiente y la reducción del calentamiento global.

Asimismo, XM sigue coordinando el grupo de Mercados en la Comisión de Integración de Energética Regional -CIER- donde el Gerente General tiene la presidencia del Comité Colombiano. El proyecto CIER 15, avanzó en la realización de los términos de referencia para la segunda fase de los estudios de factibilidad de integración de las transacciones de electricidad entre las regiones Andina, América Central y MERCOSUR, que en su primera fase realizó un análisis histórico y crítico de las interconexiones (gas y electricidad) existentes, de la evolución regulatoria e institucional de los mercados eléctricos y de gas de cada región.

En la segunda fase se busca actualizar para la región el potencial energético, los costos de atención de la demanda, las proyecciones de oferta y demanda de gas y electricidad, los planes de expansión del transporte de energía, así como caracterizar los escenarios en los que se pueden desarrollar las transacciones internacionales. Se desarrollará una metodología conceptual para la cuantificación y asignación de beneficios, se evaluarán los riesgos y su cobertura, y las barreras regulatorias y medio ambientales. Dentro de las oportunidades identificadas se analizarán posibles esquemas comerciales de transacciones de energía de corto, mediano y largo plazo y se elaborará una propuesta general para viabilizar las transferencias energéticas en la región Andina, América Central y el Cono Sur. Estas dos fases del proyecto CIER 15, son supervisadas por el Grupo de Trabajo de Operadores & Administradores de Mercados-GT O&AM, cuya coordinación esta a cargo del gerente general de XM.

XM, lidera el grupo de Operadores en *Internacional Council on Large Electric Systems -CIGRE-*, donde la coordinación de Colombia está a cargo del Gerente del Centro Nacional de Despacho, durante 2007 XM participó en la primera reunión del Consejo Internacional de Grandes Redes Eléctricas de la Comunidad Andina de Naciones -CANCIGRE-, con la presentación de las experiencias en la implementación de protecciones para un rechazo automático de generación, y los criterios para el ajuste de protecciones del Sistema Interconectado Nacional colombiano.

Igualmente, XM continuó con su gestión de relacionamiento en el Directorio de *Association of Power Exchanges -APEX-*, del cual es miembro el Gerente del Mercado de Energía Mayorista.

Los derivados energéticos: participación en la constitución de la sociedad Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.

XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. ESP, participó en la constitución de la sociedad Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. CRCC S.A., con ánimo de lucro, cuyo objeto social le permite compensar y actuar como contraparte central de operaciones en el mercado de activos financieros, con la finalidad de administrar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones derivadas de tales operaciones.

La creación de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte fue autorizada mediante la Resolución 1586 de 5 de septiembre de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y se constituyó como sociedad anónima, mediante escritura pública No.5909 del 3 de octubre de 2007 en la Notaría Diecinueve del Círculo de Bogotá, a la cual concurrieron entidades del sector bancario, sociedades comisionistas de bolsa, la Bolsa de Valores de Colombia, el Depósito Centralizado de



Valores de Colombia Deceval S.A., MEFF AIAF SENAF Holding de Mercados Financieros S.A. y XM S.A. ESP con una participación del 5.39% en el capital social.

La creación de la CRCC sienta las bases necesarias para la apertura de mercados de derivados de energía y para desarrollar productos energéticos estandarizados, considerando que a la CRCC podrá concurrir el mercado de energía mayorista, con productos financieros que puedan ser compensados en la misma. La inversión que realizó XM en la CRCC se hizo con una financiación del 100% como parte de sus actividades no reguladas, con miras a promover y desarrollar el mercado energético colombiano.



Informe de Gestión

I N F O R M E A N U A L

LOS EXPERTOS EN MERCADOS



Empresa del
GRUPO ISA



Perspectiva Financiera

I N F O R M E A N U A L

XM busca entregar a sus accionistas resultados que den cuenta de un crecimiento con rentabilidad y generación de valor, mediante una gestión eficiente y la administración de los procesos con criterios de calidad a costos competitivos.

INGRESOS POR SERVICIOS CND, ASIC y LAC

Según lo establecido en las leyes 142 y 143 de 1994, le corresponde a la Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG- definir los ingresos por los servicios del CND, ASIC y LAC.

Los ingresos para dichos servicios, correspondientes al año 2007, fueron establecidos en la Resolución CREG 110 de 2006. Los aspectos más relevantes son:

- Define un método para el cálculo de los ingresos por concepto de costos operativos y costos por inversión y proyectos para los tres negocios.
- Establece un mecanismo de cálculo para el ingreso por concepto del Gravamen a los Movimientos Financieros para el ASIC y el LAC, que permite recuperar los costos incurridos por este concepto en las operaciones del mercado, más un factor correspondiente al efecto de la no deducibilidad en el impuesto sobre la renta.
- Determina que los gastos por honorarios de auditoría de cargo por confiabilidad y avisos de prensa por limitación de suministro se recuperan, directamente de los agentes.





- Establece un ingreso fijo mensual para la remuneración del patrimonio de los accionistas.

Los ingresos mensuales aprobados por la resolución son los siguientes:

| Ingresos del mes t del CND | |
|---|-------------|
| Ingreso del mes t por costos operativos del CND: | \$ 2,105.83 |
| Ingreso del mes t por costos de inversión y proyectos del CND: | \$ 254.49 |
| Remuneración al patrimonio CND: | \$ 44.49 |
| Ingresos del mes t ASIC | |
| Ingreso del mes t por costos operativos del ASIC : | \$ 1,229.58 |
| Ingreso del mes t por costos de inversión y proyectos del ASIC: | \$ 229.84 |
| Remuneración al patrimonio ASIC: | \$ 22.25 |
| Ingreso del mes t por costos del GMF del ASIC: | GMFSICt-1 |
| Ingresos del mes t LAC | |
| Ingreso del mes t por costos operativos del LAC: | \$ 362.42 |
| Ingreso del mes t por costos de inversión y proyectos del LAC: | \$ 64.33 |
| Remuneración al patrimonio LAC: | \$ 7.42 |
| Ingreso del mes t por costos del GMF del LAC: | GMFLACt-1 |

INGRESOS POR SERVICIOS ASOCIADOS - NO REGULADOS

Los ingresos por servicios asociados ascendieron a \$ 2,208, un 119 % por encima de lo obtenido en el año 2006. Los ingresos se obtuvieron en los siguientes servicios: soluciones para sistemas de tiempo real, soluciones para sistemas de potencia, soluciones para mercados eléctricos y productos asociados.

XM tiene implementado el sistema de costos ABC, el cual permite asignar los costos directos e indirectos y los gastos de administración a los productos o servicios mediante la identificación de cada actividad y la utilización de un direccionador o criterio de asignación adecuado. El sistema de costos de XM permite la identificación y control de los recursos destinados para los servicios regulados y no regulados, garantizando una imputación independiente de costos y gastos entre los diferentes negocios.

ESTADO DE RESULTADOS

La comparación de las cifras se hace con respecto al resultado del año 2006, de lo cual se concluye que los resultados obtenidos en el 2007 superaron en gran medida los obtenidos en el año anterior.

La utilidad neta ascendió a \$6,395; \$5,126 por encima de lo obtenido en el año 2006 y \$5,002 por encima de lo presupuestado para el año 2007. Este resultado estuvo generado por una utilidad operativa de \$11,832, la cual se discrimina en utilidad del negocio regulado \$11,113 (Se destacan el valor de \$4,006 destinados a cubrir el impacto tributario por la no deducibilidad del gravamen a los movimientos financieros generado en el SIC y en el LAC, \$5,255 por concepto del capital de trabajo reconocido, y \$890 por la remuneración del patrimonio de los accionistas), y del negocio no regulado en \$719, y una utilidad no operativa de \$1,915 millones.

| ESTADO DE RESULTADOS | Regulado | No Regulado | TOTAL |
|--------------------------------------|---------------|-------------|---------------|
| Ingresos Operacionales | 68,607 | 2,208 | 70,815 |
| Gastos Operacionales | 57,494 | 1,489 | 58,983 |
| Producto Bruto de Operación | 11,113 | 719 | 11,832 |
| Ingresos no Operacionales | 2,265 | 9 | 2,274 |
| Gastos no Operacionales | 355 | 4 | 359 |
| Producto Bruto no Operacional | 1,910 | 5 | 1,915 |
| Utilidad Antes de Impuestos | 13,023 | 724 | 13,747 |
| Provisión Impuesto de Renta | 7,080 | 272 | 7,352 |
| Utilidad Neta | 5,943 | 452 | 6,395 |

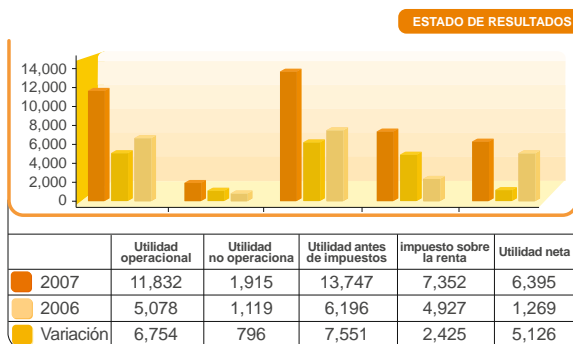
Los factores que generaron un mejor resultado con respecto al año anterior fueron básicamente: ingresos por la remuneración del patrimonio de los accionistas, que en 2006 no fue recibido y en 2007 fue de \$890, reconocimiento de los costos de operación asociados al capital de trabajo necesario para la operación del negocio, que representó un ingreso de \$1,314 en el año 2006 y de \$5,255 en el año 2007, y mayores rendimientos financia-



ros generados por inversiones temporales de Tesorería, de los cuales \$442 corresponden a rendimientos por los recursos destinados a cubrir el pasivo pensional, y \$1,420 por inversiones temporales.

Con respecto al capital de trabajo, el valor reconocido durante el año 2007 contribuyó al incremento de la utilidad neta, debido a que se constituyó en un ingreso regulado sin costos asociados. La remuneración del capital de trabajo fue aprobada mediante las resoluciones CREG 124 de 2005 y 110 de 2006, soportándose en el flotante negativo generado entre el recaudo de los ingresos (48 días por los servicios CND, ASIC y LAC – 78 días para el Gravamen a los Movimientos Financieros) y el plazo para el pago a terceros. Es importante resaltar que la resolución vigente define que los excedentes que se encuentren justificados y que se produzcan al finalizar el año se trasladan a la siguiente vigencia como disponibilidad inicial, disminuyendo los ingresos a recaudar en el año siguiente.

Lo anterior implica que los ingresos por capital de trabajo, si bien aumentaron la utilidad durante el año 2007, deben ser conservados en el flujo de caja de la Compañía para atender las necesidades temporales de efectivo futuros. Es de resaltar que el reconocimiento por capital de trabajo fue un concepto generado únicamente para los años 2006 y 2007, pero según lo establecido en la Resolución CREG 110 de 2006, este concepto no se remunerará en el futuro.



Derivado de los resultados, los indicadores financieros tuvieron un comportamiento positivo en el 2007, como se observa a continuación:

Indicadores

| | 2007 | 2006 | Presupuesto |
|------------------------------|--------|--------|-------------|
| Ingresos no regulados | 2,208 | 1,009 | 2,125 |
| Ebitda no regulado | 722 | 316 | 550 |
| Gastos AOM regulados sin GMF | 42,834 | 37,987 | 45,510 |
| EVA | 5,270 | -212 | -539 |

* Eva depurado del reconocimiento del capital de trabajo \$2,926.

BALANCE GENERAL

En el análisis del balance general de XM se debe aclarar que incluye una porción importante, tanto en activos como en pasivos, correspondiente a cuentas de terceros; esto derivado de la administración del mercado de energía. Por esta razón, para el análisis de la gestión de los recursos de la Compañía, se debe hacer una depuración de estas cuentas.

Del balance general depurado de cuentas de terceros se observa la coherencia con que la Empresa maneja y financia sus recursos de corto y largo plazo, que se evidencia en las equivalencias del pasivo corriente y el activo corriente y, por ende, de los rubros no corrientes o de largo plazo.

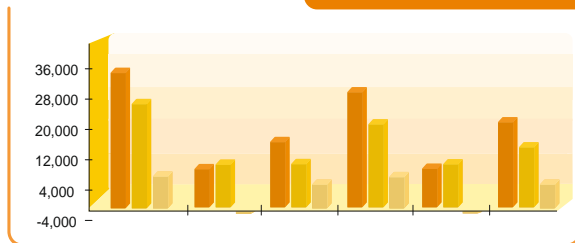
Se destaca el incremento patrimonial generado por las utilidades del ejercicio, así como el aumento en el activo y en el pasivo corriente por los mayores ingresos diferidos, debido a los ahorros y al desplazamiento en la ejecución en gastos e inversiones. Lo anterior genera una disponibilidad en la caja y un registro de un pasivo, que se debe compensar en el siguiente año, según lo establece la Resolución CREG 110 de 2006 que determinó los ingresos regulados de XM.

La disminución que se presenta en el activo fijo neto, y el incremento en el rubro de otros activos se deben



a la entrada en funcionamiento de algunos aplicativos informáticos. De otro lado, en los otros activos está incluido el ajuste de la reserva financiera actuarial, la cual se reconoce al costo histórico y se actualiza con base en el estudio actuarial preparado con corte al 31 de diciembre de cada año; esta reserva tiene como finalidad garantizar que se tengan los recursos totales necesarios para el pago de las futuras pensiones.

BALANCE GENERAL

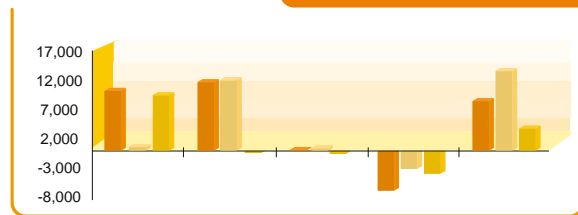


| | Activo corriente | Activo fijo neto | Otros activos | Pasivo corriente | Pasivo no corriente | Patrimonio |
|-----------|------------------|------------------|---------------|------------------|---------------------|------------|
| 2007 | 35,118 | 10,105 | 17,516 | 30,097 | 10,120 | 22,522 |
| 2006 | 26,901 | 11,421 | 11,202 | 22,102 | 11,295 | 16,127 |
| Variación | 8,217 | -1,316 | 6,314 | 7,995 | -1,175 | 6,395 |

FLUJO DE CAJA

La disponibilidad final fue mayor a la presupuestada debido a los ahorros y aplazamiento en costos y gastos de operación y en algunas inversiones. Esta disponibilidad cubrirá, en parte, la operación y las inversiones del año 2008, según lo establecido en la resolución de ingresos. La disponibilidad final no incluye los recursos del pasivo pensional.

FLUJO EFECTIVO



| | Disponib. Inicial | Operación | Financiación | Inversión | Disponib. Final |
|-----------|-------------------|-----------|--------------|-----------|-----------------|
| 2007 | 10,648 | 12,002 | 145 | -6,647 | 16,149 |
| 2006 | 755 | 12,231 | 561 | -2,899 | 10,648 |
| Variación | 9,893 | -229 | -416 | -3,748 | 5,501 |

Nota: no incluye recursos destinados a cubrir el pasivo pensional.



Perspectiva Clientes y Mercado

I N F O R M E A N U A L



En el año 2007, el objetivo principal de XM en lo relacionado con la gestión de clientes fue continuar dando cumplimiento a lo establecido en la política de servicio, buscando satisfacer las necesidades a través de procesos eficientes para conocerlos, interpretarlos y servirlos integralmente. Esto se logró teniendo como base la prestación de servicios bajo un esquema de aseguramiento de la calidad y el fortalecimiento de las relaciones de confianza en el largo plazo.

En XM medimos permanentemente el desempeño de la organización frente al mercado y a los clientes. Igualmente, definimos planes enfocados al mejoramiento de los procesos, atributos y atención del servicio que buscan satisfacer sus necesidades y expectativas.

Las principales acciones adelantadas en el año 2007, dentro del marco de la gestión de clientes en cuanto a cumplimiento de indicadores, capital relacional y entrega de información fueron:

CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

Los indicadores para el año 2007 muestran la gestión y el compromiso que XM tiene con sus clientes. En efecto, los eventos de tensión por fuera de rango se ubicaron en 24, cuando el límite máximo era de 40; asimismo, se presentaron tres variaciones lentas de frecuencia, muy por debajo del límite máximo de 10. Uno de los eventos de mayor impacto en la historia del SIN se presentó el 26 de abril de 2007, cuando se presentó un apagón generalizado en el sistema eléctrico colombiano, evento que tomó un tiempo total de 30 segundos aproximadamente, desde el inicio hasta la desconexión total de la demanda. No obstante la gravedad del evento, XM logró el restablecimiento del Sistema Interconectado Nacional en aproximadamente cuatro horas y media. Fue rápido y eficiente comparado



con las experiencias internacionales en apagones de gran magnitud.

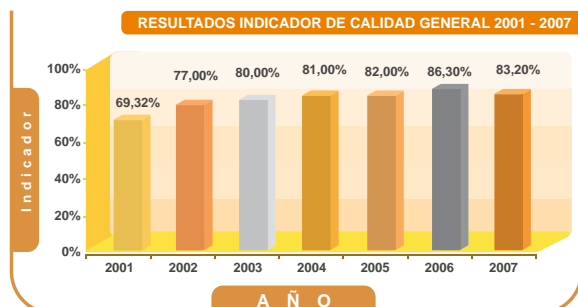
En relación con los indicadores financieros del Mercado, éstos fueron muy satisfactorios al presentar niveles de recaudo para la liquidación y administración de cuentas de las redes del sistema interconectado colombiano y el del sistema de intercambios comerciales del 100%.

Una herramienta fundamental para conocer la percepción y las necesidades de los clientes y obtener información que nos permita orientar adecuadamente las acciones encaminadas al mejoramiento continuo es la encuesta anual de satisfacción, la cual, como cada año, fue aplicada a una muestra representativa de nuestros clientes. Esta medición entrega resultados sobre la calidad de los servicios prestados y el nivel de satisfacción con relación a los mismos.

Los resultados de calidad son determinados con la clasificación internacional del Top Two Boxes -TTB-, la cual sólo tiene en cuenta aquellas respuestas que se ubican en los rangos de excelente y muy bueno, y que establece la siguiente escala de medición:

- 0% - 59.9%: bajo
- 60% - 79.9%: normal
- 80% - 100%: superior

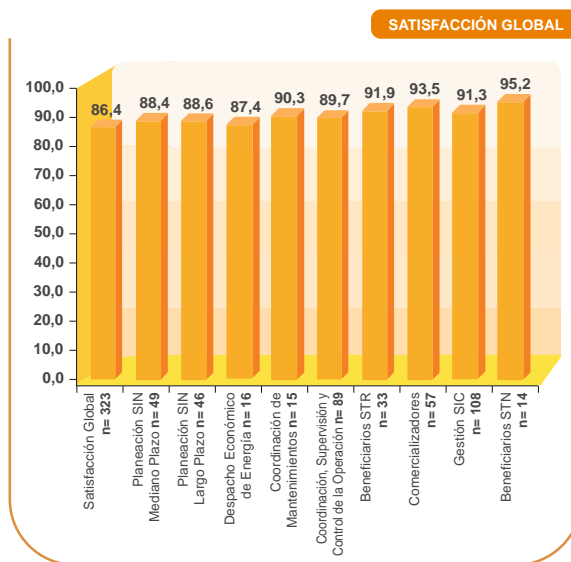
La calidad general de los servicios prestados por XM en el año 2007, según la percepción de los clientes, fue del 83.2%.



En lo referente a la satisfacción, la metodología de medición consiste en utilizar una escala de 1 a 10 de la cual resulta un índice ponderado, en donde a cada opción de respuesta de la escala se le da un peso de satisfacción. En los puntos extremos, 1 y 10, la satisfacción es la mínima y la máxima. Este indicador muestra tanto la satisfacción positiva como la negativa o insatisfacción.

El resultado obtenido en relación a la satisfacción general para el año 2007, según la percepción de los clientes, fue del 86.4%.

La siguiente gráfica ilustra las respuestas de nuestros clientes a la pregunta ¿Qué tan satisfecho se encuentra con el SERVICIO GENERAL ofrecido por XM durante el año 2007?. Adicionalmente se formuló la misma pregunta de satisfacción a cada uno de los servicios prestados por XM.



Es de resaltar que no hay respuestas de insatisfacción total. Los índices de satisfacción alcanzados están por encima del parámetro superior del estándar internacional de evaluación.



Asimismo, se formularon una serie de preguntas a nuestros clientes con el fin de determinar ¿Qué tan de acuerdo se encuentra Usted con cada una de estas frases que hablan sobre sentimientos generales hacia XM...?

La gráfica muestra la percepción que la marca XM genera en nuestros clientes. Los índices obtenidos muestran que la mayoría de nuestros clientes perciben a XM de manera muy positiva.

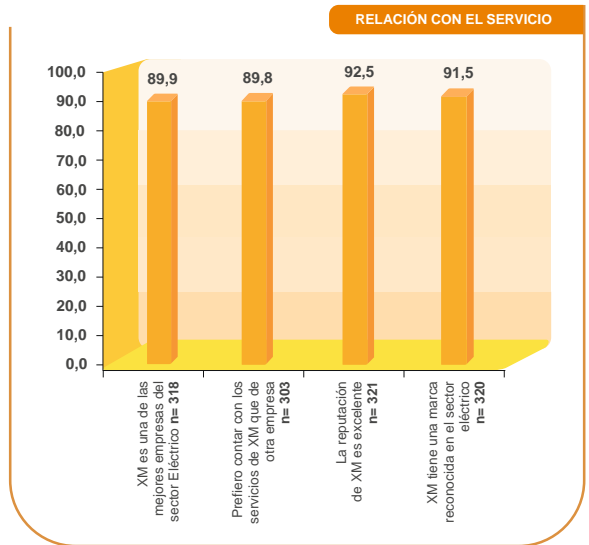


De otro lado, preguntamos a nuestros clientes ¿Qué calificación le daría en general a XM en cada uno de los siguientes aspectos?

La gráfica muestra la percepción que tienen nuestros clientes con relación a los elementos que acompañan y caracterizan el servicio prestado por XM.

Los índices obtenidos muestran que la satisfacción de nuestros clientes con los servicios está por encima del parámetro superior de evaluación.

En el estudio también se indagó sobre la percepción del mejoramiento del servicio y de la información entregada por XM a nuestros clientes.



Las acciones de mejoramiento implementadas durante el año 2007 buscaron optimizar los atributos de claridad, disponibilidad, suficiencia y oportunidad de la información entregada por XM a sus clientes a través de:

- Mejoras a la forma de presentación
- Divulgación de la información disponible
- Comunicación directa con contactos específicos
- Validación de los mejoramientos realizados
- Realización de talleres y reuniones con los clientes
- Implementación sistémica de las recomendaciones de las diferentes auditorias

Durante el año 2007 el cumplimiento a la promesa de servicio fue monitorizado a través de indicadores cuyo desempeño puede ser consultado en la página Web de XM. Estos indicadores miden la eficacia de los procesos que afectan directamente a los clientes y que están relacionados con los 3 compromisos pactados:



- Aseguramiento de la calidad de los servicios
- Cumplimiento de estándares de calidad en la prestación de los mismos
- Construcción de relaciones de largo plazo basadas en la comunicación permanente

Para el cierre del año 2007, el comportamiento de los indicadores superó positivamente los límites establecidos en la regulación vigente y en los compromisos de calidad de la Empresa.

CAPITAL RELACIONAL

Además del cumplimiento de la promesa de servicio a sus clientes, XM realizó en su gestión de relacionamiento con los grupos de interés, las siguientes actividades:

Participación en comités y subcomités del sector para dar señales oportunas para la toma de decisiones en materia energética:

Actualizaciones regulatorias, cuya finalidad fue informar a nuestros clientes oportunamente sobre los principales cambios en la regulación vigente. Los temas tratados fueron introducción al cargo por confiabilidad, liquidación y recaudo, mercado secundario y un taller sobre remuneración real individual diaria -RRID-; protocolo de comunicación operativo y guías de restablecimiento.

Participación en los eventos sectoriales con el objetivo de interactuar en los diversos temas de impacto para el mercado: Congreso de Responsabilidad Social Empresarial ANDESCO, Feria del Sector Eléctrico FISE, Congreso del Comité de Integración Regional CIER, Congreso de Mercado de Energía Mayorista CNO-CAC, reuniones anuales del CIGRE y de APEX, encuentros académicos y gremiales.

Durante el proyecto UPME 01 de 2005 y sus obras asociadas, XM realizó la coordinación de todos los aspectos relacionados con la integración de los nuevos equipos de transmisión y transformación al SIN. Este proyecto permite mejorar las condiciones de seguridad y confiabilidad en el área sur, y aumentar los intercambios de energía y potencia entre Colombia y Ecuador, continuando así en el camino de la integración regional. Para que este proceso fuera exitoso se requirió coordinar adecuadamente entre todos los agentes los esquemas de protección de los nuevos equipos con los ya existentes, así como la secuencia de energización y las pruebas de integración al SIN. Aunque este proceso fue bastante complejo, XM sigue demostrando que gracias a su coordinación el sistema mantiene bajo estos nuevos escenarios la seguridad y confiabilidad en la operación.

XM ha participado activamente en la gestión de la interconexión entre Colombia y Panamá: en marzo y abril de 2007 se realizaron simulaciones energéticas con un horizonte de 10 años, considerando diferentes escenarios de expansión de la generación del MER y diferentes aspectos comerciales en las regiones Andina y Centroamericana. Dichas simulaciones fueron la base del estudio contratado por el BID "Evaluación económica y financiera" del proyecto, el cuál a través de un modelo de rentabilidad económica y financiera, determinó valores preliminares de la Tasa Interna de Retorno del Proyecto.

A partir de septiembre de 2007, se creó en XM un equipo de trabajo multidisciplinario el cual analizó el marco legal y las alternativas de implementación desde la perspectiva técnica y económica. De lo anterior, se elaboró una propuesta sobre los diferentes instrumentos jurídicos para lograr las transferencias internacionales entre Colombia y Panamá, los principales aspectos comerciales y operativos de la futura interconexión, los principios y mecanismos para el diseño de un esquema transaccional, la firmeza de las transacciones y algunos mecanismos de asignación de rentas.



INFORMACIÓN

En XM contamos con canales de comunicación, regulares y efectivos, que permiten la transferencia oportuna de información. Durante el año se reforzó y mejoró la infraestructura de procesos y recursos destinada para la atención de nuestros clientes de donde se deriva la siguiente evolución estadística:

Atención de requerimientos: en el año 2007 recibimos 16,725 requerimientos, de los cuales procesamos y respondimos, al 31 de diciembre, el 99.31%.

Línea de atención al cliente: se recibieron y gestionaron 17,750 llamadas a través del PBX (4) 317 29 29.

Información con valor agregado a través del Boletín: compendio semanal de las noticias más relevantes del sector en los órdenes nacional e internacional, y reporte periódico de seguimiento a los aspectos más importantes del sector eléctrico (resoluciones CREG 031/97 y 135/97). Durante el año 2007 esta publicación contó con 2,823 suscriptores en promedio, los cuales recibieron 76 ediciones.

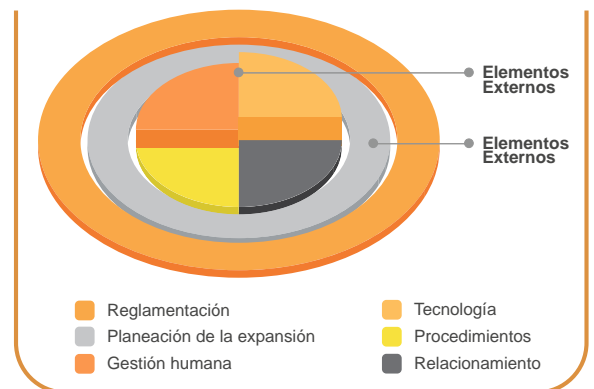
Neón: acceso en línea a las bases de datos con la más amplia información histórica sobre las principales variables del mercado de energía. Durante el año 2007 se dio acceso gratuito a esta base de datos para los agentes del mercado, quienes cuentan con acceso al perfil ultra, y para el público general, a través de un usuario de consulta denominado Neón Público.

Información con valor agregado: XM es consciente de la responsabilidad que tiene como fuente de información sobre la evolución de la operación del sistema interconectado y de la administración del mercado de energía; por esta razón pone a disposición de sus grupos de interés, diferentes opciones para mantenerlos informados de los temas que puedan serles útiles.

Proyecto minimizar riesgo de colapso del Sistema Interconectado Nacional

Posterior al evento del 26 de abril y dentro de las prácticas de administración integral del riesgo de XM, fueron analizados aspectos externos e internos a la Compañía y que generan riesgos en la operación del SIN. Con base en el análisis de estos elementos, se definieron áreas de actuación y se enmarcaron dentro de un proyecto que se denominó: Minimizar Riesgo de Colapso del SIN.

En la siguiente gráfica se muestran las áreas de actuación definidas las cuales se componen de elementos externos e internos.



En los elementos externos se contempla la revisión de algunos aspectos de la reglamentación y algunos criterios del planeamiento del STN y STR, lo cual estaría a cargo del Ministerio de Minas y Energía, la CREG y la UPME.

En los elementos internos se consideran aspectos relacionados con:

- La gestión humana: dentro de esta actividad se revisarán principalmente los temas de entrenamiento, capacitación y rotación del personal de XM.



- Los procedimientos: revisión de procedimientos de maniobras, procedimientos internos.
- La tecnología: principalmente en cuanto a herramientas para la planeación y la operación del sistema y las protecciones.
- El relacionamiento: construcción conjunta y colectiva con los agentes del sector en la búsqueda de mejores prácticas que apunten a minimizar riesgos.

En cuanto al aspecto regulatorio se destaca la expedición por parte del Ministerio de Minas y Energía, en diciembre de 2007, de la Resolución 182148 en la cual se definen los criterios de seguridad y confiabilidad para los sistemas de Transmisión Regional.

De otro lado, durante el 2007 se avanzó en las actividades asociadas al proyecto destacándose las siguientes: referenciamiento con el Centro de Entrenamiento de CFE (México), instalación del nuevo Centro de Entrenamiento de XM, instalación del nuevo mínimo del Centro de Control, finalización de la auditoría al protocolo de comunicaciones en la sala de control del CND. Asimismo, se realizaron trabajos con los agentes y el CNO con el fin de definir estrategias conjuntas para la minimización de los riesgos.

Durante la visita de referenciamiento, en el mes de junio de 2007, al Centro Nacional de Control de Energía Área de Control Norte de CFE en la ciudad de Gómez Palacio, se pudieron observar los procesos de operación, simulación del sistema eléctrico de potencia y entrenamiento de operadores. Además, se conocieron los procedimientos aplicados por el Cenace de CFE para la selección de personal, el entrenamiento y certificación de operadores del Sistema, así como la metodología desarrollada para la implementación del Departamento del Simulador encargado del entrena-

miento de los operadores del sistema a partir de la herramienta *Dispatch Training Simulator DTS*.



Centro Nacional de Despacho

Nuevos negocios

XM continúa en su labor de incrementar la prestación de servicios especializados acorde con su estrategia de crecimiento e internacionalización buscando apalancar el desarrollo del sector en la región. Durante 2007 definió los procesos para la prestación de los servicios especializados, de acuerdo con su experiencia y conocimiento que le permiten asesorar a otras empresas e instituciones en aspectos tales como: soluciones para sistemas de tiempo real; soluciones para sistemas de potencia; soluciones para mercados eléctricos y productos asociados. Se prestaron servicios en Colombia, Bolivia, Brasil, Panamá, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, República Dominicana y Perú.



CLIENTES Y MERCADOS





Perspectiva Productividad y Eficiencia

I N F O R M E A N U A L

Gestión de la calidad

En el mes de noviembre de 2007, se realizó la auditoría externa de seguimiento con el fin de determinar la conformidad del sistema de gestión con la norma NTC-ISO- 9001/2000, para evaluar la capacidad de la Organización para satisfacer los niveles de servicio establecidos con el cliente, asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y marco normativo aplicable a nuestros productos y servicios, determinar la efectividad en la implementación, mantenimiento y las oportunidades de mejoramiento en el sistema de gestión XM.

Los resultados de la auditoría fueron muy satisfactorios, se conservó la certificación sin presentarse ninguna no conformidad; lo que evidencia el compromiso de la Organización con el mejoramiento continuo para garantizar altos estándares de calidad en todos sus procesos. Resaltamos la formación de 25 auditores internos de calidad, actividad que contribuyó significativamente a la interiorización del sistema de calidad.

También se resaltan, entre otros aspectos: los cambios y ajustes efectuados en el macroproceso “investigar y gestionar la tecnología”, con el propósito de fortalecer su enfoque con base en la metodología que presenta el ciclo de mejora continua PHVA (planear, hacer, verificar y actuar) y su gestión transversal como apoyo a los demás procesos de la organización; los cambios efectuados en los procesos y la actualización del aplicativo para el control de documentos y registros; la actualización del Manual de calidad, donde se incorporaron nuevos elementos en la estructura de procesos y en la descripción de procesos que fueron afectados por los cambios normativos.





Gestión Integral de Riesgos

La política de gestión integral de riesgos declara los criterios y define el marco de actuación para la gestión integral de los riesgos que puedan generar vulnerabilidad en los recursos empresariales, requeridos en los procesos que dan continuidad y competitividad a la Empresa.

Se establece en la política el ciclo de la gestión integral de riesgos mediante el cumplimiento sistemático de los siguientes pasos: identificación, evaluación, manejo, monitorización, comunicación y divulgación de los riesgos asociados a los procesos, y la implementación de los mecanismos de verificación.

En cumplimiento de la política, XM mantiene el mapa de los riesgos donde se efectúa una priorización de los mismos a través de la valoración con matrices de probabilidad y severidad en sus recursos fundamentales: humano, financiero, información e imagen corporativa. Igualmente, se identifican las medidas de administración, actuales y potenciales, de los riesgos, lo que permite disminuir la exposición de la Organización.

Los principales riesgos que se identifican son:

Inseguridad e inestabilidad jurídica: cambios en la legislación, diferencias en la aplicación o interpretación de la normativa y diversidad de criterios y actuaciones de la autoridad, que afectan negativamente a la gestión empresarial.

Afectación a terceros y agentes del mercado por la aplicación del Reglamento de operación: cuestionamientos y demandas derivadas del ejercicio de la operación y administración del mercado asignada por las leyes y regulaciones.

Inestabilidad regulatoria: modificaciones en el marco regulatorio que afecten negativamente el crecimiento de la Empresa o su viabilidad financiera.

Inadecuado manejo de la información: consecuencias generadas por la administración incorrecta de la información, especialmente la de carácter restringido y confidencial.

GRÁFICA 8. MAPA DE RIESGOS CORPORATIVOS

El siguiente esquema muestra los principales riesgos corporativos de XM agrupados por categorías, las cuales representan las diferentes "fuentes" de riesgo a las que está expuesta la organización.

Dichas "fuentes" de riesgo pueden estar dentro o fuera de la organización, tal como se especifica en el esquema.

ORIGEN EXTERNO

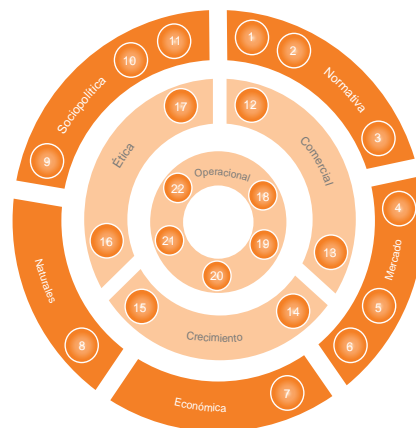
1. Inseguridad e inestabilidad jurídica.
2. Afectación a terceros y agentes del mercado por la aplicación del reglamento de operación
3. Inestabilidad regulatoria
4. Problemas estructurales del mercado de energía eléctrico
5. Competencia
6. Riesgo reputacional
7. Volatilidad de las variables macroeconómicas
8. Fenómenos de la naturaleza
9. Decisiones políticas
10. Terrorismo y vandalismo
11. Conflicto social

ORIGEN INTERNO Y EXTERNO

12. Calidad de la cartera
13. Incumplimientos contractuales
14. Inadecuado ejercicio del gobierno corporativo
15. Decisiones inadecuadas en nuevos negocios
16. Corrupción y fraude
17. Falta a la ética empresarial

ORIGEN INTERNO

18. Inadecuado manejo de la información
19. Falta humana y/o de procedimiento
20. Indisponibilidad de sistemas y equipos
21. Pérdida o disminución de competitividad y eficiencia en productos y servicios
22. Administración inadecuada del recurso humano





Fallas humanas y de procedimiento: consecuencias derivadas de una mala interpretación de un procedimiento o norma, descuidos, errores o fallas en los procedimientos.

Indisponibilidad de sistemas y equipos: no disponibilidad del servicio generado por cualquier causa.

Pérdida o disminución de competitividad y eficiencia en productos y servicios: inadecuada apropiación y retención del conocimiento en las personas, equipos y sistemas de información.

Administración inadecuada del recurso humano: consecuencias adversas en la gestión empresarial, producto de una falta o inoportuna toma de decisiones asociadas con el recurso humano.

Durante el período no se presentaron situaciones particulares que afectaran la estabilidad de la Empresa.

Respecto a la gestión de riesgos durante el año 2007: se adelantó la identificación y valoración de riesgos para algunos de los procesos de XM; se realizó el planteamiento de la propuesta para integrar la gestión de riesgos con el sistema de gestión de la calidad; se valoraron algunos riesgos en forma cuantitativa con herramientas de simulación, y se desarrolló una aplicación que permite elaborar los reportes y análisis de riesgos para los macro procesos.

Gestión en Auditoría Interna

XM considera el control interno como un elemento estratégico para asegurar la consecución de sus objetivos al estar inmerso en toda la Organización y establece como directriz general, que la política debe focalizarse en el control interno y no incluir otras temáticas de control de carácter administrativo. El marco conceptual del control interno adopta los componentes del

modelo del *Committee Of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO) y, especialmente, durante el año 2007, estos conceptos se consolidaron e interiorizaron en cada uno de los procesos organizacionales. En la gestión del día a día, la administración y los empleados, como responsables y gestores del control interno, contribuyeron a su fortalecimiento.

Algunos aspectos que se destacan durante el año en la gestión de la Empresa y que contribuyen al fortalecimiento del sistema de control interno son los siguientes:

El Comité de Auditoría se reunió periódicamente para conocer los resultados de las diferentes auditorías ejecutadas, realizó seguimiento a la gestión de auditoría interna, se informó sobre el estado de implementación de recomendaciones acordadas de auditoría, la gestión de riesgos, el avance de proyectos importantes de la Compañía como el de gestión de seguridad de la información y el de minimizar riesgos de colapso del SIN; también obtuvo información sobre la gestión del Revisor Fiscal y el Auditor Externo de Gestión y Resultados, entre otros. El Comité de Auditoría es el máximo órgano de control en la Empresa y desempeñó un papel fundamental en la vigilancia de la gestión y la efectividad del control interno.

De la misma manera, el área de auditoría interna cumplió con el plan de auditoría y ejecutó auditorías internas a los procesos de coordinación de la operación del CND, evaluación del ciclo de compras, cuentas por pagar y pagos, auditorías internas de calidad, evaluación a los proyectos de inversión, la gestión integral de riesgos, el desarrollo de software, la seguridad del sistema SAP y al sistema de control interno con énfasis en el contable, entre otras. Dentro de estas evaluaciones no se observaron aspectos que tengan un alto impacto negativo para el desarrollo de las operaciones, pero para garantizar el logro de los objetivos se generaron recomendaciones para el mejoramiento de



los procesos y el fortalecimiento del control interno. Como una actividad fundamental del sistema de control, se realizó el seguimiento a la implementación de recomendaciones acordadas de auditoría (internas y externas), a través del indicador de gestión de máximo nivel con un 98% de cumplimiento.

Gestión adquisición de bienes y servicios

Para garantizar precios competitivos, en XM se han determinado las siguientes estrategias de adquisición de bienes y servicios:

- Planeación de Compras: integra los resultados del análisis de requerimientos de cada proceso, bajo el concepto de Casos de Negocio.
- Contratos a largo plazo (Alianza con proveedores): disminuye los costos administrativos y mejores precios por economía de escala.
- Subastas electrónicas (bajastas): ahorros superiores al 10% en el precio final de las ofertas.
- Pedidos directos: permiten agilidad en las adquisiciones.
- Contratación convencional y órdenes de compra: se aprovechan los mejores precios del mercado y permite independencia para cada caso que se requiera.
- Publicación de ofertas en Web: permite extender la base de proveedores y la competencia de precios, con lo que se obtienen mejores propuestas.

El ahorro neto obtenido durante el 2007, en los procesos por subasta electrónica fue de \$4,027,631,008.

Reunión con proveedores de XM

Con el fin de fortalecer las relaciones de confianza, durante 2007 se llevaron a cabo dos reuniones con los proveedores (con sede en Medellín y Bogotá). En esta reunión de acercamiento, los proveedores conocieron los aspectos más relevantes de la Compañía y tuvieron la oportunidad de compartir sus expectativas y recomendaciones, en búsqueda del mejoramiento de la calidad de los productos y servicios.



Perspectiva Aprendizaje y Desarrollo

I N F O R M E A N U A L



XM asume el desafiante reto de aplicar el conocimiento para crear ventajas comparativas.

El mercado de hoy demanda mayor innovación, y por ello el capital intelectual al servicio de la Empresa representa la contribución que permite el crecimiento y desarrollo de la Organización.

Estamos en un continuo proceso de aprendizaje; cada persona es protagonista de su proceso de desarrollo y aporta su talento de forma cohesionada en el interior de la Organización. Tenemos un verdadero compromiso con nuestros objetivos, y aportamos lo necesario para verlos cumplirse en el tiempo.

Clima organizacional

Valorando la importancia que en el desarrollo empresarial tiene el clima organizacional, se efectuó la evaluación del mismo y se obtuvo una calificación de 4.16, en una escala de 1 a 5, lo cual es favorable para la conservación de un ambiente de trabajo que permita el desarrollo de las actividades organizacionales y el crecimiento integral en nuestros colaboradores. Los factores con porcentaje de favorabilidad superiores a 75% representan una fortaleza para la Organización, en esta oportunidad dichos factores fueron: imagen externa, compromiso general, satisfacción con el cargo, dirección, superior inmediato, recursos, visión de futuro y comunicación.

Capital Humano

La Empresa se interesa en contribuir al desarrollo integral de sus colaboradores, se compromete con su rol hacia los actores centrales en la competitividad de la Organización: los empleados.



La gestión humana de XM tiene por objetivo atraer, mantener y retener el talento humano que la Empresa necesita para desarrollar su gestión, alcanzar la visión y lograr el desarrollo integral del hombre – organización.

En concordancia con lo anterior, se establecieron los criterios para la gestión humana.

Compensación

La compensación, se constituye en una herramienta de gestión, mediante la cual se pretende dar un mensaje claro a los colaboradores sobre qué quieren lograr y qué valoran las organizaciones. De esta manera se vincula al individuo y su rendimiento con el rendimiento y éxito final de la empresa, se enfoca a las personas o a los grupos de trabajo en su desempeño, y mejora el grado de involucramiento del personal con los resultados de la Empresa.

Nuestra Propuesta de valor como empleador:

Para soportar el negocio ofrecemos:

- Exposición a retos y desafíos preparando a la gente para afrontarlos.
- Reconocimiento al desempeño y logro de resultados.
- Continuo crecimiento profesional.
- Prestigio nacional e internacional.
- Remuneración competitiva acorde con las empresas de mayor reconocimiento en el mercado de referencia.
- Calidad de ambiente de trabajo: estimulante, retador y agradable y que facilita el trabajo de la gente.

Nuestros objetivos de la compensación son:

- Asegurar la capacidad de atracción y captación de los mejores talentos.
- Orientar y motivar a los empleados hacia el logro de los objetivos propuestos para el negocio buscando la generación de valor.
- Reconocer la contribución individual y colectiva en el logro de resultados.
- Estimular y reconocer el desempeño superior y el desarrollo.
- Asegurar consistencia y alineamiento que posibiliten los objetivos empresariales.
- Apoyar el cambio y la consolidación de la cultura organizacional requerida.
- Contribuir a la calidad de vida del trabajador y su familia como compromiso de la Empresa.

En concordancia con la política de gestión humana y el Código de buen gobierno, se tiene establecido un modelo de compensación que contempla tres (3) componentes: fijo, variable, y beneficios.

a) Componente fijo:

El objetivo del componente fijo es remunerar la ejecución efectiva del trabajo, para lo cual se tiene establecido una estructura salarial, en concordancia con las funciones y responsabilidades asignadas a cada cargo. Para definir este componente, se llevan a cabo estudios del mercado salarial, definición del mercado de referencia y directriz de ubicación en dicho mercado, análisis de competitividad, análisis de equidad, entre otras.



b) Componente variable:

El objetivo del componente variable es remunerar el desempeño superior que agregue valor y consiste en el pago de una cantidad anual, por el logro de resultados corporativos, individuales y de equipo, frente a metas previamente acordadas o por el aporte de ideas que incidan positivamente en la creación de valor para la Empresa.

c) Componente de beneficios:

El objetivo de este componente es desarrollar el sentido de pertenencia de los trabajadores y mejorar su calidad de vida. En este sentido se tienen establecidos préstamos, auxilios y otros beneficios. Durante el año 2007 se aprobaron préstamos de vivienda y vehículo a los empleados por valor de \$504 millones.

Con relación al reconocimiento:

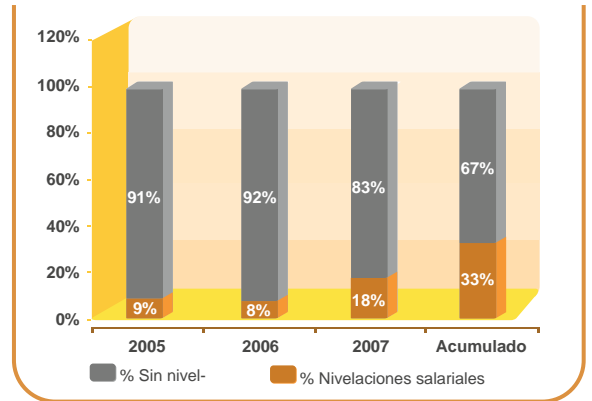
Se estimula y reconoce el desempeño superior, traducido en el desarrollo de las competencias exigidas, el logro y superación de las metas acordadas y la contribución efectiva al alcance de los resultados establecidos.

Por lo tanto, los aumentos periódicos en la componente fija se dan de acuerdo con desarrollo de competencias requeridas por el cargo.

Los incentivos –componente variable- dependen del desempeño individual y grupal y, el logro de los resultados de la Empresa.

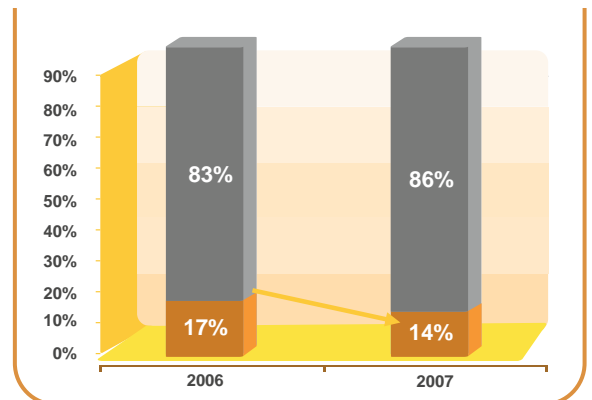
En concordancia con lo anterior, en el año 2007 se implementó el sistema de gestión del desempeño que permite identificar la contribución individual de cada empleado a su equipo y organización. Adicionalmente, es un elemento base para reconocer la gestión individual de los empleados, identificar necesidades de desarrollo y establecer candidatos para movilidad de cargos entre empresas o entre áreas de una misma organización.

La aplicación del criterio de reconocimiento, se han efectuado los siguientes ajustes salariales, a aquellas personas que cumplieron con los criterios establecidos:



Formación y desarrollo

En cumplimiento de la política de gestión humana, en cuando al desarrollo del talento humano, se estructuró y ejecutó el Plan de formación integral, el cual estuvo orientado básicamente al cierre de brechas técnicas detectadas en el 2006. Como resultado de esta acción, se logró disminuir la brecha técnica, al pasar de un 17% en el 2006 al 14% en el 2007.





La evaluación de competencias técnicas se integra a los esfuerzos de Gestión Humana para el desarrollo de nuestro capital humano, enriquece el Plan de formación integral, contribuye a la detección de necesidades de reubicación, pasantías, tutorías, aporta a la gestión del conocimiento y del desempeño, y permite dar un paso hacia la definición de competencias del futuro.

En cuanto a la formación del personal, se superó la meta planteada, logrando con ello satisfacer las necesidades de capacitación de manera amplia y suficiente: de una planeación de 48 horas / hombre se ejecutaron 80,99 / hombre, alcanzado un porcentaje de cumplimiento del 168,3%. Estas horas impartidas se financiaron de manera óptima, pues no se produjo desfase en el rubro presupuestado para el Plan de formación; del valor que se tenía planeado de \$456.250.003 se ejecutaron \$441.519.568, lo que representa un 96,7% del monto.

Conscientes de la importancia en especializar el conocimiento de nuestros empleados, se patrocinaron estudios de postgrado en diferentes temáticas, según las necesidades de la Organización y el plan de desarrollo de nuestros colaboradores:

En el 2007 se patrocinó el estudio a 16 empleados, lo cual equivale al 10% de la población, con un costo aproximado de \$190 millones:

| ESTUDIO | Número Empleados |
|---|------------------|
| Maestría en Administración | 3 |
| Maestría en Finanzas | 3 |
| Especialización en Organización Industrial y Regulación | 2 |
| Maestría en Transmisión y Distribución de Energía | 2 |
| Especialización en Desarrollo de Software | 1 |
| Especialización en Gestión Tecnológica | 1 |
| Especialización en Mercados de Energía | 1 |
| Maestría en Dirección y Gestión de la información y el conocimiento en las Organizaciones | 1 |
| Maestría en Ingeniería Industrial | 1 |
| Maestría en Sistemas de Potencia | 1 |
| TOTAL | 16 |

Pensando en la aplicación de las mejores prácticas organizacionales, se implementó, adicionalmente, un nuevo Portal de Trabajadores, enfocado al concepto de autogestión. Con este nuevo servicio será posible integrar los servicios de Gestión Humana que en el día a día son solicitados por los colaboradores. Con esta herramienta, los empleados tendrán mayor capacidad para gestionar sus consultas y solicitudes, de forma que obtengan beneficios por los servicios prestados con mayor velocidad, precisión y eficiencia.

Bienestar laboral

En XM el bienestar laboral responde a la satisfacción de las necesidades tanto organizacionales como individuales de los empleados dentro del contexto laboral, asumiendo los nuevos retos de los cambios organizacionales, políticos y culturales, y haciéndolos partícipes de la implementación de los planes, programas y proyectos, de tal manera que se combinen los fines del desarrollo de XM con los fines del desarrollo como persona.

El bienestar de los empleados de XM debe entenderse, ante todo, como búsqueda de la calidad de vida; por lo



anterior, en el 2007 se realizaron las siguientes actividades de deporte, recreación y cultura:

Alrededor de 76 colaboradores de XM asistieron al CAFI o Centro de Acondicionamiento Físico para lograr sus objetivos de mejoramiento físico y mental a través de programas de acondicionamiento físico y gimnasia personalizada.

El consultorio de fisioterapia prestó atención ambulatoria y diagnóstica, se realizaron planes de trabajo físico, rehabilitaciones osteo-musculares, seguimiento de las diferentes descompensaciones físicas existentes, y llevaron a cabo pausas activas, permitiendo mejorar la disponibilidad laboral.

En el 2007, se desarrollaron juegos deportivos internos en las siguientes disciplinas: tenis de campo, fútbol, baloncesto, squash, tenis de mesa, bolos, atletismo y spinning, estos deportes permitieron mejorar la integración de los empleados y favorecer su bienestar físico, mental y social. La Empresa fue representada en maratones de atletismo y spinning, torneos empresariales de baloncesto, bolos, fútbol, tenis de campo y voleibol.

Se llevaron a cabo las celebraciones de Aniversario, Navidad y del Día de la Familia, eventos que propiciaron la integración de colaboradores y familias.

Capital tecnológico

Desde la perspectiva tecnológica, se inició la operación del plan estratégico de tecnología 2007 – 2011 y sus proyectos asociados. Como parte del compromiso de excelencia y mejoramiento continuo, se hizo énfasis en el desarrollo y actualización de competencias técnicas e incorporación de mejores prácticas internacionales para la gestión de tecnología, así como las actividades requeridas para la definición y construcción de un nuevo modelo de arquitectura empresarial de tecnología de información, que permita optimizar la utilización de los sistemas de información existentes

y garantizar la incorporación de otros de manera ágil, segura y flexible.

Se implementó la primera etapa de la estrategia de tercerización de servicios de tecnología, mediante la contratación de los servicios de soporte y mantenimiento de sistemas de información bajo la modalidad de outsourcing.

Se fortaleció el relacionamiento con proveedores estratégicos de tecnología, y se puso en operación un nuevo modelo de contratación de servicios de tecnología, logrando ahorros importantes para la Compañía. En conjunto con las áreas de proceso, se realizó el liderazgo técnico de proyectos de evolución y desarrollo de nuevos sistemas de información.

Se ejecutó la segunda etapa del proyecto para la definición del sistema de gestión para la seguridad de la información, se instalaron y pusieron en funcionamiento los equipos requeridos para reforzar los servicios y seguridad de la red corporativa, se actualizó el licenciamiento de las diferentes plataformas tecnológicas y se puso en funcionamiento la nueva capacidad de cómputo de la plataforma de servicios Oracle, bajo la modalidad de arrendamiento, como parte del proceso de actualización y optimización de la plataforma tecnológica.

Se continuó trabajando en el fortalecimiento del plan de continuidad de negocio y los esquemas de respaldo y recuperación que permitan garantizar la continuidad del negocio en el sitio principal y alterno. Se le dio continuidad al trabajo de prestación de servicios relacionados con los sistemas de supervisión, control, y adquisición de datos -SCADA- y se realizó la renovación del sistema de proyección para el Centro de Control del Centro Nacional de Despacho. La nueva tecnología ofrece facilidades de audio y video que permiten combinar en un mismo sistema de proyección, información de diferentes fuentes, dando al operador los elementos para coordinar una operación segura y confiable durante las 24 horas del día.





Responsabilidad Social Empresarial

I N F O R M E A N U A L

XM actúa de manera abierta, recogiendo las necesidades de sus grupos de interés y mostrando claramente el funcionamiento de la Empresa. Además, declara que su responsabilidad social está directamente asociada con el apoyo a la academia y la investigación como empresa orientada al conocimiento y la innovación.

En cumplimiento de los compromisos con sus grupos de interés, XM ha desarrollado la siguiente gestión durante el 2007:



CAPACITACIÓN

Promoción de prácticas universitarias

XM apoya la labor de la academia y acoge los estudiantes en práctica, teniendo la posibilidad de establecer contacto directo con la empresa y conservar una visión actualizada de la formación y las tendencias que se presentan frente a la educación en el medio. Durante el 2007 se entregaron veintidós proyectos de aplicación práctica para la Empresa. Los proyectos de los practicantes aportan al mejoramiento de los procesos en XM, este año se realizaron los siguientes trabajos:



- Gestión del conocimiento.
- Proyecto SDDP semanal mediano plazo estático.
- Referenciamiento y reproducción de algunos conceptos de la liquidación del mercado de energía mayorista en Ecuador y comparativo con la liquidación colombiana.
- Diseño e implementación del proceso de administración documental de garantías y análisis financiero de las empresas relacionadas con el mercado de energía mayorista.
- Automatización de procesos de corto plazo.
- Ajuste de los relés de protección en subestaciones y líneas de alta y extra alta tensión, en el DTS.
- Sistemas de protección para sistemas eléctricos de potencia.
- Evaluación de los procesos de análisis eléctrico del CND y análisis de prefactibilidad para la implementación de un sistema experto de análisis eléctrico en el CND.
- Integración de los modelos de gestión integral de riesgos (GIR) y gestión de la calidad en el modelo de gestión integral de XM.
- Desarrollo de herramientas de apoyo a la planeación de la operación.
- Apoyo a la incorporación de procesos de gestión de T.I. con base en las prácticas ITIL para los procesos *Service Support* y *Application Management* enfocado en el nivel operativo.

Visitas técnicas universitarias

Conscientes de que la academia forma a los profesionales del futuro, XM apoya la labor universitaria con la atención de visitas técnicas al Centro Nacional de Despacho, donde los profesionales de XM transmiten su conocimiento sobre la operación y administración del mercado eléctrico colombiano. Durante el 2007 se atendieron 10 visitas de universidades que tuvieron un acercamiento con la práctica empresarial.

Capacitación y actualización de clientes

El objetivo general del calendario de capacitaciones es ilustrar a los agentes participantes en el mercado de energía colombiano y a aquellas entidades y personas interesadas en su funcionamiento, sobre los procesos que desarrolla XM. Dentro del desarrollo del calendario 2007 se trataron, entre otros, los siguientes temas:

- Aspectos básicos de la operación del sistema interconectado y de la administración del mercado de energía.
- Planeación eléctrica y energética de mediano y largo plazo.
- Despacho económico y análisis eléctrico del despacho.
- Aspectos operativos y comerciales de las transacciones internacionales de electricidad.
- Redespacho y supervisión y control, autorizaciones, reporte de eventos en tiempo real.
- Registro de fronteras y contratos ante el administrador del sistema de intercambios comerciales -ASIC-.



- Liquidación de transacciones en el mercado de energía.
- Despacho de contratos.
- Liquidación y administración de los cargos por uso de las redes del SIN.
- Administración financiera del mercado.

En total se realizaron 9 seminarios en los que se capacitaron 435 personas que calificaron la calidad de los mismos con un 81.92% de respuestas entre excelente y muy bueno. (Metodología *Top Two Boxes*)

Capacitaciones en protocolo de comunicación ante eventos en el SIN y operativo

En enero y febrero se inició el proceso de sensibilización y capacitación con los diferentes actores que inciden en la difusión de información por medio de los avances al protocolo de comunicación: en febrero, se dio a conocer el cronograma de la presentación del protocolo de comunicación a las entidades institucionales, comunicadores del sector eléctrico y capacitación a los medios de comunicación.

En la misma línea se programaron y realizaron capacitaciones al personal interno de XM, con el ánimo de transmitir el conocimiento de las funciones de los diferentes procesos y cumplir con los lineamientos de la organización con respecto al tema.

Además, se realizó capacitación sobre el cálculo de la RRID y las pruebas de disponibilidad conforme las nuevas resoluciones del cargo por confiabilidad.

Investigación y desarrollo

XM Compañía de Expertos en Mercados, comprometida con el fomento de la investigación y el desarrollo tecnológico del sector eléctrico, continuó con el apoyo a las investigaciones bajo el Convenio Marco de Cooperación Técnica ISA-XM-COLCIENCIAS en los siguientes proyectos:

- Aplicación de modelos de inteligencia artificial para la proyección de demanda de energía horaria en Colombia. Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín.
- Metodología de optimización basada en algoritmos genéticos para el planeamiento eléctrico operativo. Universidad de Antioquia.
- Metodología para vigilancia de la competencia en el mercado eléctrico colombiano. Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET-.
- Proyección operativa de seguridad de voltaje: predicción, selección de contingencias críticas, impacto en distancia de colapso de voltaje. Universidad de los Andes y Universidad Tecnológica de Pereira.

XM promueve entre sus colaboradores la investigación y desarrollo de conocimiento aplicado para incorporar mejores prácticas en la gestión diaria de la operación del sistema y la administración del mercado. Durante el 2007 algunos de los trabajos que merecen ser resaltados son:

“Optimización del Despacho de Contratos y Transacciones en Bolsa”. Este trabajo fue el primer desarrollo efectuado con OPL y ha sido empleado para dar cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 3o de la Resolución CREG 135 de 1997 y en el análisis del impacto de los cambios regulatorios previstos



asociados con la fórmula tarifaria a usuarios finales y las transacciones del mercado organizado regulado.

“Valoración del Riesgo en Portafolios de Electricidad”, en el III Congreso CIER de la Energía –CONCIER 2007–, Se efectuaron reuniones en áreas de generación, transmisión, distribución, comercialización, operación y administración de mercados y asuntos corporativos, con la presentación de 140 trabajos en 8 salas simultáneas. “Valoración del riesgo en portafolios de electricidad”, fue el proyecto ganador en la sesión técnica de la Sala de Mercados. En este trabajo se propone la valoración y caracterización del riesgo en portafolios de instrumentos financieros cuyo activo subyacente es la electricidad. Se profundiza en la identificación del riesgo utilizando el método VaR (Valor a Riesgo) y valoración de activos energéticos empleando la técnica CAPM (Modelo de Valoración de Activos de Capital). Permite aplicar conceptos básicos de estrategia, conformación de portafolios energéticos y administración del riesgo en la comercialización, así como analizar la influencia de diferentes variables sobre el comportamiento del mercado.

“Restablecimiento de Sistemas de Potencia Usando Teoría de Grafos”. El artículo presentado expone una nueva forma de encarar el restablecimiento de sistemas de potencia, mediante una herramienta que apoya y guía al personal encargado de esta labor, proponiendo las maniobras adecuadas y ayudando al control del sistema durante todo el proceso. La gran ventaja es que con esta herramienta se disminuye la incertidumbre sobre las decisiones que se deben tomar, lo cual agiliza los tiempos de respuesta y, a su vez, minimiza el impacto económico y social que un apagón tiene sobre un país o región. Inicialmente la herramienta se usará en entrenamiento de operadores, y en un futuro se pretende que sea un experto asesor en línea para condiciones de emergencia.

“Transacciones Electrónicas en el Mercado de Energía Mayorista” presentado y premiado en el III Congreso CIER de la Energía –CONCIER 2007–, describe los mecanismos y desarrollos automatizados, para facilitar la realización exitosa de las transacciones en el mercado. Las soluciones desarrolladas han sido, implementación de la facturación electrónica en el proceso de generación, control y envío de facturación y documentos soporte a los agentes del Mercado Eléctrico Colombiano, mediante la incorporación del Intercambio Electrónico de Datos EDI y a través de una red de valor agregado (VAN – Value Added Network) que cumple con criterios de alta disponibilidad y seguridad.



Informe de Cumplimiento y **Desarrollo**
del **Código de Buen Gobierno**

I N F O R M E A N U A L

LOS EXPERTOS EN MERCADOS



Empresa del
GRUPO ISA



Informe Código de Buen Gobierno

I N F O R M E A N U A L

INFORME DE CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

La implementación voluntaria para XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. ESP – XM S.A. ESP - del Código de buen gobierno en el mes de noviembre del año 2007, constituye la adopción de las mejores prácticas corporativas que buscan asegurar la adecuada administración, el conocimiento público de la gestión y el respeto a quienes tienen relaciones económicas o de servicio con XM.

Se resalta que aunque el Código de buen gobierno solo se promulgó y divulgó hasta el mes de noviembre de 2007, XM S.A. ESP cumplía con las mejores prácticas de gobierno corporativo desde su creación en el año 2005.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, el Código de buen gobierno y las mejores prácticas corporativas, a continuación se presenta el informe de cumplimiento y desarrollo del Código de buen gobierno:

1. GOBIERNO DE LA SOCIEDAD

La estructura de gobierno de la sociedad está conformada de la siguiente manera:

1. Asamblea General de Accionistas
2. Junta Directiva y Comités de Junta Directiva
3. Representantes Legales
4. Revisoría Fiscal





ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Reunión Ordinaria

La reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas se realizó el día 29 de marzo de 2007, la citación se realizó con 19 días hábiles de anticipación a la fecha de la reunión, anexando el orden del día de la reunión. Durante el término de la convocatoria se puso a disposición de los Accionistas la siguiente información:

- Información de los temas a tratar
- Proposición de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva
- Estados Financieros del ejercicio contable año 2006
- Información de las operaciones realizadas con la empresa matriz: Interconexión Eléctrica S.A. ESP – ISA –

En la reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas se contó con la asistencia de todos los accionistas, por lo tanto existió el quórum para deliberar y decidir válidamente.

El acta de la reunión fue registrada en la Cámara de Comercio de Medellín y copia de la misma se envió a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en el mes de abril de 2007.

Reunión Extraordinaria

Durante el año 2007 se realizó una reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas, mediante el mecanismo de Voto por escrito y el acta se elaboró el día 28 de septiembre de 2007. En dicha reunión se aprobó una reforma a los estatutos sociales y se aprobó el Reglamento de condiciones para el adecuado funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas.

A la convocatoria de la reunión se anexó la información de las proposiciones que se sometieron a aprobación por parte de la Asamblea.

Acceso a la información por mecanismos electrónicos

Directamente desde la página web www.xm.com.co, se puede consultar fácilmente la información disponible para las reuniones y el Reglamento de la Asamblea de Accionistas. Para el acceso, se asignó en el mes de noviembre de 2007 a cada uno de los accionistas su usuario y clave.

Derechos y trato igualitario de los accionistas

En la página Web www.xm.com.co, se puede consultar fácilmente el Reglamento de la Asamblea de Accionistas y los estatutos de la sociedad, en los cuales constan los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionistas.

Los derechos y obligaciones de los accionistas se encuentran expresamente consagrados en los Estatutos Sociales y en el Capítulo I: De los Accionistas, de la Parte II: Del Gobierno de la sociedad, del Código de buen gobierno.

Reglamento de condiciones para el adecuado funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas

En la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas del 28 de septiembre de 2007, se aprobó el Reglamento de condiciones para el adecuado funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas, el cual se encuentra publicado en la página Web www.xm.com.co.



JUNTA DIRECTIVA

Número de miembros

La Junta Directiva está compuesta por un número de cinco (5) miembros principales con sus respectivos suplentes personales. Su conformación corresponde a un número impar de miembros, suficiente para el adecuado desempeño de sus funciones.

De los cinco (5) miembros se designaron tres (3) miembros independientes principales con sus respectivos suplentes.

En la reunión de Asamblea General de Accionistas ordinaria que se realizó en el mes de marzo de 2007, se eligió la Junta Directiva para el período comprendido entre el 1 de abril de 2007 hasta marzo de 2008. Todos los miembros elegidos aceptaron el nombramiento y se registró en la Cámara de Comercio de Medellín.

En la reunión número 23 de mayo 25 de 2007, se designaron como Presidente y Secretaria de la Junta Directiva para el período de nombramiento de la actual Junta Directiva, los doctores Juan Pablo Córdoba Garcés y Sonia Margarita Abuchar Alemán.

Reuniones de la Junta Directiva

En el año 2007, la Junta Directiva se reunió doce (12) veces, en forma ordinaria mensual, y en la reunión del mes de enero se aprobó que las reuniones se realizarían los días viernes en la tarde, después de las reuniones de Junta de ISA. Además en cada reunión se informó la fecha de la siguiente reunión ordinaria mensual.

Adicional a las reuniones ordinarias mensuales se realizaron dos reuniones extraordinarias, en los meses de mayo y octubre de 2007, para debatir asuntos específicos. En la reunión del mes de mayo se sometió a

aprobación la contratación del Promotor Internacional de la primera subasta de energía firme para el cargo por confiabilidad y en la reunión del mes de octubre, se aprobaron las políticas empresariales.

En todas las reuniones de la Junta Directiva se contó con el quórum necesario para deliberar y decidir válidamente.

Reglamento de condiciones para el adecuado funcionamiento de la Junta Directiva

Mediante Acuerdo N° 011 del 28 de septiembre de 2007 la Junta Directiva, estableció el Reglamento de condiciones para el adecuado funcionamiento de la Junta Directiva, el cual es vinculante para todos los miembros y se encuentra publicado en la página Web www.xm.com.co. El reglamento consagra entre otros temas las responsabilidades, obligaciones y atribuciones para el ejercicio del cargo de los miembros de Junta Directiva.

Asimismo, el Reglamento fue remitido a los Accionistas de la sociedad para su conocimiento.

Información para las reuniones de la Junta Directiva

En el año 2007, dentro de los cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de la reunión ordinaria o extraordinaria de la Junta Directiva, se puso a disposición de todos los miembros principales y suplentes, la información necesaria para la deliberación y toma de decisiones, adjuntando los documentos y presentaciones que se realizarán en la reunión, así como también la citación y el orden del día con los temas a tratar.

Una vez se encontraba disponible la información, se les informó vía correo electrónico que podían consultar la información en la página Web www.xm.com.co, en la sección Nuestra Empresa, Junta Directiva.



El día de las reuniones de la Junta Directiva realizadas durante el año 2007 se les entregó a los asistentes, un fólder que contiene las presentaciones que se realizaron, los documentos soporte y un disco compacto en el cual se guardaron los archivos correspondientes al acta sometida a aprobación, las presentaciones realizadas y en general la información entregada para la reunión respectiva.

Capacitación Miembros de Junta Directiva

En los meses de junio y agosto del 2007 se realizó la capacitación a los miembros de la Junta Directiva sobre los aspectos relacionados con la operación y administración del mercado de energía mayorista en Colombia, objeto social principal y permanente de XM S.A. ESP y de las otras actividades adicionales que realiza.

Los derechos y responsabilidades de los miembros de Junta Directiva se encuentran establecidos en los Estatutos Sociales y en el Capítulo II De la Junta Directiva, de la Parte II: Del Gobierno de la sociedad, del Código de buen gobierno.

Actas de Junta Directiva y soportes

En las actas de Junta Directiva de las reuniones del año 2007 se dejó constancia de los estudios realizados y las fuentes de información utilizadas para la preparación de los temas a tratar. Asimismo se dejó constancia de las recomendaciones emitidas por los miembros de la Junta y de la aprobación de los temas sometidos a su consideración.

Las actas de Junta Directiva son elaboradas por la Secretaria de la misma, sometidas a aprobación de la Junta y firmadas por el Presidente y la Secretaria. Son conservadas en orden consecutivo, en libro debidamente foliado y registrado en la Cámara de Comer-

cio de Medellín y se mantienen y custodian por parte de la Secretaria de la Junta.

Asesores Externos

En el Reglamento de la Junta Directiva se estableció que cualquiera de los miembros de la Junta Directiva puede solicitar al Gerente General, la contratación de un asesor externo que pueda entregar los elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones. Para el año 2007 no fue solicitado por los miembros de la Junta Directiva la contratación de asesores externos, y en el año 2008 se estableció una partida dentro del presupuesto anual para dicha contratación.

Conflictos de interés

En las reuniones realizadas durante el año 2007, ningún miembro de Junta Directiva manifestó tener conflicto de interés para deliberar y decidir acerca de los temas debatidos.

No obstante, los miembros de la Junta Directiva cuentan con los mecanismos y garantías suficientes para manifestar sus conflictos de interés y abstenerse de participar en las discusiones y decisiones, de acuerdo a lo establecido en el numeral V del Capítulo II del Código de buen gobierno y en el artículo 57 de los estatutos sociales.

REPRESENTANTES LEGALES

La sociedad cuenta con un Gerente General y dos suplentes, quienes lo han reemplazado en el año 2007 durante sus faltas temporales, las cuales se presentaron por la atención de eventos en el exterior y por el período de vacaciones.



Los Representantes Legales, así como el personal directivo, son evaluados según los indicadores de gestión establecidos en el Cuadro de Gestión Integral que aprueba cada año la Junta Directiva.

Las hojas de vida de los Representantes Legales pueden ser consultadas en la página web www.xm.com.co.

2. RELACIONES CON LA CREG

En el año 2007 las relaciones con la Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG-, se enmarcaron dentro de lo establecido en el Reglamento de Operación y XM S.A. ESP en su rol de operador y administrador del mercado de energía mayorista en Colombia, realizó consultas para determinar la aplicación de la regulación. Se resalta el desarrollo y aplicación de las normas del nuevo esquema de Cargo por Confiabilidad, que para el año 2008 constituirá un hecho económico histórico en el desarrollo del país.

3. XM COMO PARTE DEL GRUPO EMPRESARIAL ISA Y RELACIONES CON ISA

XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. ESP como parte del Grupo Empresarial ISA, tiene relaciones de matriz – filial con la empresa Interconexión Eléctrica S.A. ESP – ISA -, de conformidad con lo establecido en su composición accionaria.

En su rol de operador y administrador del mercado de energía mayorista en Colombia, aplica de manera estricta las normas establecidas en el Reglamento de Operación expedido por la CREG y los acuerdos expedidos por el Consejo Nacional de Operación en las relaciones que tiene con los Agentes del Mercado de Energía Mayorista en razón de sus funciones. ISA como agente del mercado de energía mayorista, agente transportador, es objeto de la aplicación de las normas enunciadas y sus relaciones contractuales se rigen

también por lo establecido en el Contrato de Mandato. XM S.A. ESP sostiene con ISA además relaciones comerciales que se materializan en la suscripción de un convenio interempresarial. En el convenio se pactó que ISA le presta servicios para el adecuado funcionamiento de XM S.A. ESP como son: informáticos, desarrollo organizacional, gestión humana, logísticos, financieros, jurídicos, direccionamiento estratégico, abastecimiento y servicios de arrendamiento de espacios físicos.

4. POLÍTICAS, PRINCIPIOS Y VALORES

En la reunión extraordinaria de Junta Directiva realizada el día 10 de octubre de 2007, se aprobaron las políticas de Servicio, Información, Gestión Humana, Salud Ocupacional, Comunicación, Control Interno y Social. Asimismo, se adoptaron los valores que se tienen en cuenta en la realización de cualquier acto de la sociedad, los cuales son: Ética, Responsabilidad Social, Excelencia e Innovación. Como valor diferenciador de XM se determinó la Transparencia.

5. RELACIONES LABORALES

XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. ESP en desarrollo de sus relaciones laborales, busca el crecimiento y desarrollo de sus empleados, buscando la transparencia en las relaciones. De esta forma durante el año 2007 estableció su plan de formación integral para los empleados, con el fin de lograr nuevas competencias.

Durante el año 2007, además de la remuneración fija los empleados recibieron en su componente variable el 86% del incentivo por resultados para el personal no directivo y el 81% de la compensación variable para el personal directivo. Además durante el año se concedieron préstamos para vivienda, vehículo, auxilios educativos y auxilios de salud.



6. DEL CONTROL CONTROL EXTERNO

Revisor Fiscal

Durante el año 2007, la firma Pricewaterhouse Coopers Limitada llevó a cabo la Revisoría Fiscal de XM, enfocada a brindar seguridad razonable para accionistas e interesados a tres niveles:

- Auditoría Financiera: opinión sobre la razonabilidad de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, preparados por la Compañía al 31 de diciembre de 2007.
- Auditoría de Control Interno: evaluación del control interno, considerando controles asociados a los principales procesos de negocio, controles de los sistemas de información, controles de monitoreo y ambiente de control.
- Auditoría de Cumplimiento: revisión al cumplimiento de las normas legales (contables, comerciales, tributarias, cambiarias, laborales, entre otras), estatutarias e internas.

Las recomendaciones dadas por la Revisoría Fiscal han sido incorporadas dentro de los planes de mejoramiento de la Empresa y el 14 de febrero de 2008, emitió un dictamen sin salvedades sobre los estados financieros de XM al 31 de diciembre de 2007.

Auditorías Especializadas

Durante el año 2007 no se presentaron solicitudes de los accionistas para realizar auditorías especializadas ni investigaciones por parte de las entidades de vigilancia y control que comprometieran a XM.

Superintendencia de Servicios Públicos

Se atendieron oportunamente los requerimientos de información y se realizaron los reportes aplicables a XM según la normatividad vigente.

Dando cumplimiento a la ley 142 de 1994 y 689 de 2001, XM contrató mediante un proceso de selección objetiva a la firma Gestión y Auditoría Especializada Ltda para realizar la auditoría externa de gestión y resultados, cuyos reportes son de conocimiento de la Superintendencia de Servicios Públicos.

La opinión correspondiente a la evaluación de la gestión del año 2006, fue publicada en el periódico El Tiempo el 17 de mayo de 2007, en la cual expresó que la Empresa posee un adecuado sistema de control interno y es viable financieramente en el corto, mediano y largo plazo. Dicho informe fue oportunamente presentado a la Superintendencia de Servicios Públicos.

La opinión de la gestión del año 2007 se encuentra en proceso de elaboración, cumpliendo con las resoluciones de la Superintendencia que regulan la materia. Sin embargo, a la fecha no se ha recibido ninguna opinión desfavorable de dicha auditoría y las recomendaciones dadas han sido incorporadas en los planes de mejoramiento.

Durante el año 2007 fue notificada a XM por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, una resolución mediante la cual imponían una sanción pecuniaria por no haber enviado información en el año 2005, relacionada con el personal por categoría de empleo y conformación de la planta de personal y la información de Proyectos de Inversión en Infraestructura. Contra la resolución se interpuso Recurso de Reposición, el cual no ha sido resuelto, por lo tanto la ejecución de la sanción se encuentra suspendida.



Contraloría General de la República

A la fecha y de acuerdo con la normatividad aplicable, la información correspondiente a la gestión del año 2007 ha sido reportada y se ha cumplido oportunamente con los requerimientos recibidos.

Auditoría al administrador del sistema de intercambios comerciales -ASIC- y de las transacciones internacionales de electricidad -TIE-

En el mes de julio de 2007 el Consejo Nacional de Operación seleccionó, después de un proceso de solicitud privada de ofertas, a la firma Deloitte Asesores y Consultores Ltda para llevar a cabo la auditoría para los procesos del administrador del sistema de intercambios comerciales -ASIC- y los procesos del Centro Nacional de Despacho en lo relativo a las Transacciones Internacionales de Electricidad para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la regulación aplicable.

A la fecha, los informes de la auditoría se encuentran en proceso de emisión y serán oportunamente presentados a los públicos interesados.

CONTROL INTERNO

Durante el año 2007 el sistema de control interno se fortaleció mediante la consolidación e interiorización de elementos del marco conceptual del control interno según el modelo del Committee Of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). En el mes de octubre de 2007, la Junta Directiva aprobó la nueva política de control interno en la que el Grupo ISA declara sus criterios, y marco de actuación respecto al control interno, como parte de los mecanismos de direccionamiento y control que facilitan la búsqueda de unidad de propósito y dirección. En esta política

se definió el marco de referencia jurídico, el marco conceptual, el alcance, los criterios de aplicación y el marco de actuación.

El Comité de Auditoría desempeñó un papel fundamental en la vigilancia de la gestión y la efectividad del control interno. Dicho comité se reunió en cuatro oportunidades durante el año, cumpliendo con la periodicidad establecida en el Acuerdo de creación número 05 del 31 de julio de 2006. Se trataron temas relacionados con riesgos, controles y la gestión de la sociedad. Especialmente, el comité conoció y opinó sobre los informes del Revisor Fiscal, los informes de auditorías externas, los informes para las entidades de vigilancia y control, los estados financieros, el avance del proyecto de seguridad de la información y del proyecto establecido para minimizar los riesgos en la operación y el plan de trabajo de la auditoría interna.

Con respecto a la gestión de auditoría interna, durante el año se realizaron 13 evaluaciones, en temas tales como: evaluación de procesos financieros y administrativos, auditorías de sistemas, auditorías a los procesos de operación del sistema interconectado nacional, gestión integral de riesgos, auditorías de calidad y cumplimiento de normatividad, entre otros. En todas las auditorías se generaron recomendaciones que fueron incluidas dentro de los planes de mejoramiento de los procesos.

Es importante destacar, que se realizó una evaluación del sistema de control interno con el acompañamiento de la firma Ernst & Young Ltda, cuyos resultados indican que el sistema de control interno de XM es efectivo y cumple con los estándares definidos.

Para el seguimiento a las recomendaciones dadas por los diferentes organismos de control y vigilancia, se tiene implementado un indicador de gestión de máximo nivel sobre el porcentaje de cumplimiento de las



recomendaciones acordadas de auditoría, cuyo seguimiento es realizado por la Junta Directiva trimestralmente. Al 31 de diciembre de 2007 el cumplimiento de este indicador fue del 98%.

7. LA INFORMACIÓN:

Operación y administración, proveedores, información al público en general

En el año 2007, se suministró al público en general interesado en el acceso al sistema NEÓN, servicio de información sobre el Mercado de Energía Mayorista colombiano que permite obtener, en forma interactiva, información de la operación del SIN y los resultados de la liquidación de las transacciones realizadas en la Bolsa de Energía, así como muchas otras variables que facilitan el seguimiento y comprensión de la dinámica del Mercado de Energía Mayorista. La información está disponible en los siguientes tipos de período: Horaria, Diaria, Mensual y Anual. Este servicio está soportado en la más grande bodega de datos (*Data Warehousing*) del sector energético colombiano, lo que hace posible que las consultas de la información se realicen de manera integrada, consistente y en forma ágil y oportuna.

El sistema Neón se encuentra disponible en la página Web www.xm.com.co, se suministra de manera gratuita para cualquier persona que se encuentre interesada en ella, registrándose como usuario.

Para los agentes del mercado de energía mayorista se puso a disposición la información histórica del mercado de energía mayorista desde el año 1995, ya que sólo permitía consultar la información del último año.

Asimismo, se suministró la consulta de la información de la operación del Sistema Interconectado Nacional, sin necesidad de clave, de las siguientes variables:

- Análisis energéticos y eléctricos: Mediano Plazo, Largo Plazo, publicada en forma semanal.
- Programación final de mantenimientos generadores, publicada en forma semanal.
- Información del despacho y redespacho diario de energía, publicada en forma diaria.
- Índices de disponibilidad de activos y probabilidades de falla, publicada en forma semanal.
- Opepin: (excepto la indisponibilidad de activos del STN), publicada en forma diaria y mensual.

En relación con los proveedores, en la página Web www.xm.com.co se encuentra a disposición el Estatuto de Contratación, en el cual se detalla el procedimiento que se sigue en la contratación de XM S.A. ESP, el cual puede ser consultado por todo el público en general. Además, se publican en la página Web de la Compañía las solicitudes públicas y privadas de ofertas, en la que constan: el objeto de las contrataciones, el alcance, los requisitos de participación, forma para presentar las ofertas, plazo para las presentaciones de las ofertas y la minuta del contrato que se suscribirá en cada caso. En caso de que se realicen modificaciones a los términos de la contratación, se publican los adendas respectivos.

Para el caso de los pedidos directos, la solicitud de oferta para la contratación se publica en la página Web www.xm.com.co, por el término mínimo de dos (2) días hábiles, con el fin de que esté a disposición del público en general.

8. INFORME DE CUMPLIMIENTO

El suministro de información en la Web, el reporte a los organismos de control y vigilancia, los informes



presentados a la Junta Directiva, el relacionamiento con los diferentes grupos de interés, el auto-control en cada uno de los procesos, el seguimiento al cuadro de gestión integral, las auditorías internas y externas, son los ejes centrales para verificar el cumplimiento del Código de buen gobierno.

Durante el periodo no se recibió ningún reporte de incumplimiento del Código a través de las líneas telefónicas y buzones de correo disponibles para los Accionistas y público en general.

Por lo tanto, podemos concluir que XM cumplió adecuadamente con lo declarado en el Código de buen gobierno.



Informe Especial

I N F O R M E A N U A L

En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, se informa a los señores accionistas de XM S.A. ESP, en su calidad de entidad controlada por Interconexión Eléctrica S.A. ESP -ISA-, que celebró operaciones con la empresa matriz en condiciones de mercado, en interés de la entidad controlada y ajustadas a las disposiciones legales vigentes. Tal es el caso del convenio Interempresarial ISA - XM.

CONVENIO INTEREMPRESARIAL ISA – XM

Entre ISA y XM S.A. ESP se suscribió un convenio mediante el cual ISA continuará encargándose de la prestación de los siguientes servicios, los cuales son requeridos para el adecuado funcionamiento de XM S.A. ESP:

Servicios informáticos

Servicios Desarrollo Organizacional

Servicios Gestión Humana

Servicios Logísticos

Servicios Financieros

Servicios Jurídicos

Servicios Direccionamiento Estratégico

Servicios Abastecimiento

El valor total del convenio en el 2007 fue de 1,522 millones de pesos.





El valor total de arrendamiento de espacios físicos fue de \$ 684 millones de pesos.

CERTIFICACIÓN NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Los suscritos Representante Legal y Gerente de Gestión Empresarial Encargada de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. ESP, para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1 de la Ley 603 de 2000:

CERTIFICAN

Que la sociedad cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor y que utiliza software legal pagando los derechos correspondientes, bien sea por adquisiciones, licencias de uso o cesiones.

Que la Dirección Gestión Tecnológica de la sociedad tiene inventario del software que utiliza, y lleva control de instalación dependiendo del tipo de licenciamiento adquirido.

Que de acuerdo con las políticas de la sociedad, los empleados están en obligación de observar las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Que se ajusta a las disposiciones legales vigentes para celebrar operaciones con sus socios.

Así mismo, la información adicional que exige el Artículo 446 del Código de Comercio está a disposición de los accionistas.



El grupo empresarial **ISA**

I N F O R M E A N U A L

LOS EXPERTOS EN MERCADOS



Empresa del
GRUPO ISA



Mega Grupo

I N F O R M E A N U A L

En el año 2016 el Grupo ISA será una corporación de negocios de USD 3,500 millones de ingresos, de los cuales el 80% serán generados fuera de Colombia.

El Grupo ISA será reconocido entre los primeros 3 transportadores eléctricos de América, y el más grande de Latinoamérica consolidando sus plataformas de Brasil y la región Andina y siendo un jugador relevante en otros países.

ISA estará presente en el 50% de los intercambios de energía entre los sistemas eléctricos de los países de Latinoamérica a través de activos propios o con sistemas bajo su operación.

Por lo menos el 20% de los ingresos provendrá de negocios diferentes al transporte de energía eléctrica.

Habrà incursionado en otros negocios relacionados, tales como el transporte de gas, y proyectos de infraestructura.

Además de ser el mayor transportador de datos de la Región Andina, habrá desarrollado mercados de futuros energéticos en Colombia y otros países.





El grupo empresarial ISA

I N F O R M E A N U A L



El Grupo Empresarial ISA es uno de los protagonistas de los sectores eléctrico y de telecomunicaciones en Latinoamérica. Tiene presencia en la Comunidad Andina, MERCOSUR y América Central, gracias a un dinámico proceso de expansión.

El eje del Grupo es Interconexión Eléctrica S.A., ISA, empresa matriz que lleva cuatro décadas contribuyendo decididamente al desarrollo de Colombia.

Empresas del Grupo

El Grupo ISA cuenta con ocho empresas en el sector de la energía. En Colombia: ISA, TRANSELCA y XM Compañía de Expertos en Mercados; en Perú: ISA Perú, Red de Energía del Perú -REP- y Trans-Mantaro; en Bolivia, ISA Bolivia; y en Brasil, a través de su vehículo de inversión ISA Capital do Brasil, posee el 37.46% del capital total y el 89.40% de las acciones ordinarias de la Companhia de Transmissão de Energia Elétrica Paulista -CTEEP-. Además, en Colombia cuenta con una empresa en el sector de las telecomunicaciones: INTERNEXA.

Las empresas del Grupo ofrecen en el sector de energía un especializado portafolio, en el cual se destacan el transporte de energía eléctrica y sus servicios asociados, el desarrollo de proyectos de infraestructura y la operación y administración de mercados de energía. En el sector de telecomunicaciones, brinda el servicio portador de portadores, haciendo uso de la infraestructura eléctrica.

El Grupo ISA es el mayor transportador internacional de energía de América Latina, con 37,381 kilómetros de circuito de alta tensión. En el sector de las telecomunicaciones mantiene su liderazgo como portador



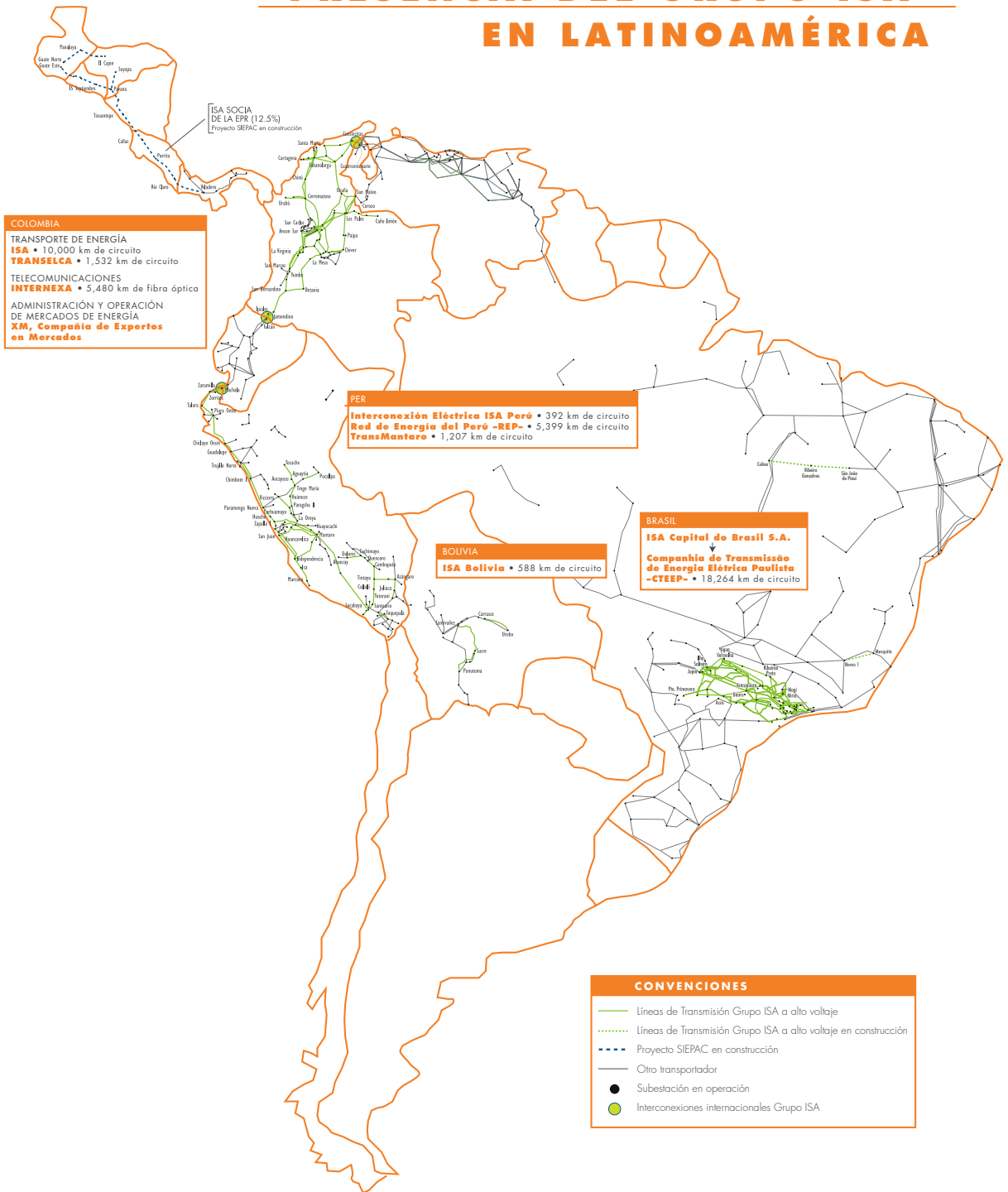
de portadores en el mercado colombiano, con una participación del 63.7% en el servicio portador, y del 35.4% del transporte de Internet. Así mismo dispone de una red de acceso propia soportada en la tecnología inalámbrica para prestar servicios telemáticos y de conectividad.

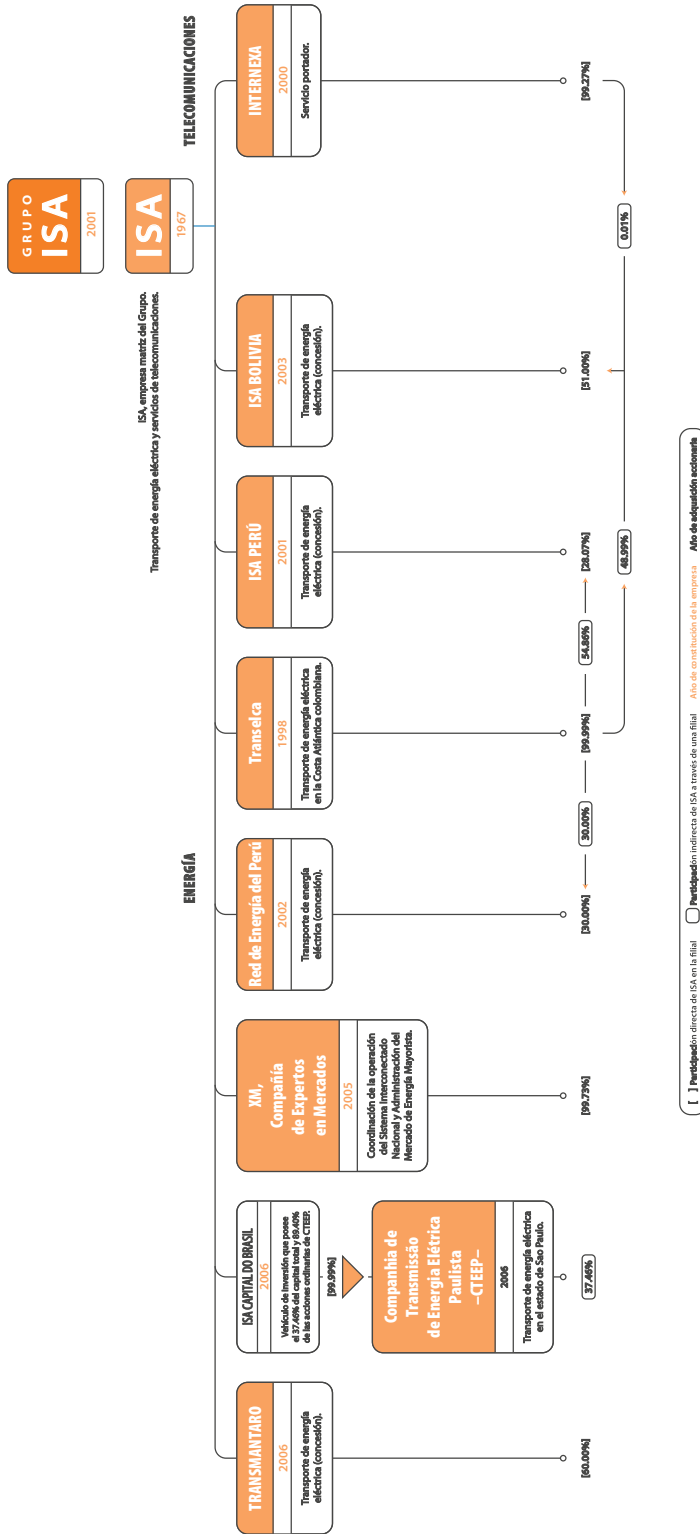
ISA y sus filiales poseen una sólida estructura financiera, las mayores calificaciones de riesgo crediticio en cada uno de los países y un reconocido esquema de gobierno corporativo que aporta credibilidad y confianza. Así mismo, adoptan prácticas de responsabilidad social.

El Grupo cuenta con un especializado equipo humano de alto rendimiento, caracterizado por su competitividad, compromiso y aprendizaje permanente, que trabaja para alcanzar el sueño de la integración de los sectores energético y de telecomunicaciones, en donde hoy tiene presencia y en otros países que ofrezcan oportunidades de crecimiento.



PRESENCIA DEL GRUPO ISA EN LATINOAMÉRICA









XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. ESP
BALANCES GENERALES

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

| | Notas | 2007 | 2006 |
|---|-------|----------------|----------------|
| A C T I V O | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Efectivo | | 1,702 | 2,550 |
| Inversiones | (7) | 14,447 | 8,098 |
| Efectivo e inversiones a favor de agentes | (8) | 164,770 | 191,595 |
| Inventarios | | 0 | 47 |
| Deudores, neto | (9) | 16,593 | 13,824 |
| Otros activos | (13) | 2,376 | 2,382 |
| Total activo corriente | | 199,888 | 218,496 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Propiedades, planta y equipo, neto | (10) | 10,105 | 11,421 |
| Inversiones permanentes | (11) | 1,563 | 0 |
| Deudores | (9) | 2,784 | 2,548 |
| Reserva financiera actuarial | (12) | 7,843 | 5,490 |
| Otros activos | (13) | 5,326 | 3,164 |
| Total activo no corriente | | 27,621 | 22,623 |
| Total activo | | 227,509 | 241,119 |
| CUENTAS DE ORDEN | | | |
| Deudoras | (19) | 386,750 | 346,456 |

Véanse las notas adjuntas a los estados financieros.

Los suscritos, representante legal y contador general de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A., certifican que, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero, cuyas cifras se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

Pablo Hernán Corredor Avella
Gerente General

Adriana María Jaramillo Rodríguez
Contador T.P.82237-T
Miembro de AGN Jiménez y Asociados
(Ver certificación anexa)

Sandra Milena Mejía Ortiz
Revisora Fiscal
T.P. 82617-T
(Ver informe adjunto)



XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. ESP
BALANCES GENERALES

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006
 (Valores expresados en millones de pesos colombianos)

| | Notas | 2007 | 2006 |
|---|-------|----------------|----------------|
| PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Obligaciones Financieras | (14) | 0 | 686 |
| Cuentas por pagar | (15) | 8,706 | 5,542 |
| Obligaciones laborales | (16) | 2,105 | 1,496 |
| Pasivos estimados | (17) | 10,217 | 6,832 |
| Ingresos recibidos por anticipado | | 9,069 | 7,546 |
| Pasivos a favor de agentes | (8) | 164,770 | 191,595 |
| Total pasivo corriente | | 194,867 | 213,697 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| Obligaciones Financieras | (14) | 837 | 0 |
| Obligaciones laborales | (16) | 9,283 | 7,503 |
| Ingresos recibidos por anticipado | | 0 | 3,792 |
| Total pasivo no corriente | | 10,120 | 11,295 |
| Total pasivo | | 204,987 | 224,992 |
| PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS | | | |
| | (18) | | |
| Capital suscrito y pagado | | 14,829 | 14,829 |
| Reserva Legal | | 156 | 29 |
| Reserva para fortalecimiento patrimonial | | 1,142 | 0 |
| Utilidad neta del ejercicio | | 6,395 | 1,269 |
| Total patrimonio de los accionistas | | 22,522 | 16,127 |
| Total pasivo y patrimonio de los accionistas | | 227,509 | 241,119 |
| CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA | | | |
| Deudoras | (19) | 386,750 | 346,456 |

Véanse las notas adjuntas a los estados financieros.

Los suscritos, representante legal y contador general de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A., certifican que, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero, cuyas cifras se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

Pablo Hernán Corredor Avella
Gerente General

Adriana María Jaramillo Rodríguez
Contador T.P.82237-T
Miembro de AGN Jiménez y Asociados
(Ver certificación anexa)

Sandra Milena Mejía Ortiz
Revisora Fiscal
T.P. 82617-T
(Ver informe adjunto)



XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A ESP
ESTADO DE RESULTADOS

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2007 y 2006
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

| | Notas | 2007 | 2006 |
|---|-------------|-----------------|-----------------|
| INGRESOS OPERACIONALES | (20) | | |
| Ingresos regulados | | 68,607 | 53,033 |
| Ingresos no regulados | | 2,208 | 1,009 |
| Ingresos operacionales | | 70,815 | 54,042 |
| COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES | (21) | | |
| Servicios regulados | | (57,494) | (48,234) |
| Servicios no regulado | | (1,489) | (731) |
| Costos y gastos operacionales | | (58,983) | (48,965) |
| UTILIDAD OPERACIONAL | | | |
| Servicios regulados | | 11,113 | 4,799 |
| Servicios no regulado | | 719 | 278 |
| Utilidad operacional | | 11,832 | 5,077 |
| INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES | (22) | | |
| Ingresos no operacionales | | 1,988 | 1,411 |
| Gastos no operacionales | | (73) | (292) |
| Utilidad no operacional | | 1,915 | 1,119 |
| Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta | | 13,747 | 6,196 |
| Provisión para impuesto sobre la renta | (17) | (7,352) | (4,927) |
| Utilidad neta del ejercicio | | 6,395 | 1,269 |
| Utilidad neta por acción * | | 431,26 | 85,58 |

Véanse las notas adjuntas a los estados financieros.

Los suscritos, representante legal y contador general de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A, certifican que, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero, cuyas cifras se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

Pablo Hernán Corredor Avella
Gerente General

Adriana María Jaramillo Rodríguez
Contador
T.P.82237-T
Miembro de AGN Jiménez y Asociados
(Ver certificación anexa)

Sandra Milena Mejía Ortiz
Revisora Fiscal
T.P. 82617-T
(Ver informe adjunto)



XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A ESP
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

| | Capital suscrito y pagado | Resultados ejercicios anteriores | Reserva legal | Reserva para fortalecimiento patrimonial | Utilidad neta | Total patrimonio, neto |
|--|---------------------------|----------------------------------|---------------|--|---------------|------------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2005 | 14,829 | 0 | 0 | 0 | 29 | 14,858 |
| Traslado a reservas | 0 | 0 | 29 | 0 | (29) | 0 |
| Utilidad neta del año 2006 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1,269 | 1,269 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2006 | 14,829 | 0 | 29 | 0 | 1,269 | 16,127 |
| Apropiaciones aprobadas por la Asamblea General de Accionistas | 0 | 0 | 127 | 1,142 | 0 | 1,269 |
| Traslado a ejercicios anteriores | 0 | 1,269 | 0 | 0 | (1,269) | 0 |
| Traslado a reservas | 0 | (1,269) | 0 | 0 | 0 | (1,269) |
| Utilidad neta del ejercicio 2007 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6,395 | 6,395 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2007 | 14,829 | 0 | 156 | 1,142 | 6,395 | 22,522 |

Véanse las notas adjuntas a los estados financieros.

Los suscritos, representante legal y contador general de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A., certifican que, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero, cuyas cifras se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

Pablo Hernán Corredor Avella
Gerente General

Adriana María Jaramillo Rodríguez
Contador T.P.82237-T
Miembro de AGN Jiménez y Asociados
(Ver certificación anexa)

Sandra Milena Mejía Ortiz
Revisora Fiscal
T.P. 82617-T
(Ver informe adjunto)



XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. ESP
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de diciembre de 2007 y 2006
 (Valores expresados en millones de pesos colombianos)

| | 2007 | 2006 |
|---|----------------|----------------|
| RECURSOS FINANCIEROS GENERADOS POR LAS OPERACIONES DEL AÑO | | |
| Utilidad neta del ejercicio | 6,395 | 1,269 |
| Más (menos) - Gastos (ingresos) que no afectaron el capital de trabajo: | | |
| Impuesto sobre la renta diferido | (511) | (167) |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo | 2,185 | 2,655 |
| Amortización de otros activos | 2,291 | 2,955 |
| Aumento en pensiones de jubilación | 1,099 | 1,518 |
| (Disminución) aumento en beneficios extralegales y otros | (937) | 904 |
| Rendimientos en inversiones no corrientes | 681 | (513) |
| Total recursos financieros generados | 11,203 | 8,621 |
| RECURSOS FINANCIEROS GENERADOS POR OTRAS ACTIVIDADES | | |
| (Aumento) disminución en deudores no corrientes | (236) | 429 |
| (Aumento) disminución en ingresos recibidos por anticipado no corriente | (3,792) | 398 |
| Total recursos financieros generados | 7,175 | 9,448 |
| RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS EN OTRAS ACTIVIDADES | | |
| Obligaciones financieras obtenidas | 837 | 0 |
| Adquisición de otros activos | (3,692) | (516) |
| Adquisición de propiedades, planta y equipo | (1,119) | (3,917) |
| Aportes de capital en inversiones permanentes | (1,563) | 0 |
| Aportes a fondo para atender pasivo de pensiones | (1,416) | 0 |
| Total recursos financieros utilizados | (6,953) | (4,433) |
| Total recursos financieros generados | 222 | 5,015 |
| DISCRIMINACIÓN DE LA VARIACIÓN EN EL CAPITAL DE TRABAJO | | |
| AUMENTOS (DISMINUCIONES) EN EL ACTIVO CORRIENTE | | |
| Efectivo | (848) | 1,795 |
| Inversiones | 6,349 | 8,098 |
| Deudores - neto | 2,769 | 3,766 |
| Inventarios | (47) | 47 |
| Otros activos | (6) | 743 |
| Variación activo corriente | 8,217 | 14,449 |
| (DISMINUCIONES) AUMENTOS EN EL PASIVO CORRIENTE | | |
| Obligaciones financieras | 686 | (686) |
| Cuentas por pagar | (3,164) | 149 |
| Obligaciones laborales | (609) | (78) |
| Pasivos estimados | (3,385) | (3,895) |
| Ingresos recibidos por anticipado | (1,523) | (4,924) |
| Variación pasivo corriente | (7,995) | (9,434) |
| Aumento neto en el capital de trabajo | 222 | 5,015 |

Véanse las notas adjuntas a los estados financieros.

Los suscritos, representante legal y contador general de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A., certifican que, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero, cuyas cifras se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

Pablo Hernán Corredor Avella
Gerente General

Adriana María Jaramillo Rodríguez
Contador T.P.82237-T
Miembro de AGN Jiménez y Asociados
(Ver certificación anexa)

Sandra Milena Mejía Ortiz
Revisora Fiscal
T.P. 82617-T
(Ver informe adjunto)



XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. ESP
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Al 31 de diciembre de 2007 y 2006
 (Valores expresados en millones de pesos colombianos)

| | 2007 | 2006 |
|---|---------------|----------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Utilidad neta del ejercicio | 6,395 | 1,269 |
| Más (menos) - Ajustes para conciliar la Utilidad Neta con el efectivo neto utilizado por las actividades de operación: | | |
| Amortización de otros activos | 2,291 | 2,955 |
| Provisión para impuesto sobre la renta | 7,352 | 4,927 |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo | 2,185 | 2,655 |
| Rendimientos financieros en inversiones no corrientes | (937) | (513) |
| Provisión para deudas de difícil cobro | 132 | 0 |
| Diferencia en cambio no realizada | 19 | 4 |
| | 17,437 | 11,297 |
| Cambios en activos y pasivos operacionales | | |
| Deudores | (2,877) | (1,425) |
| Inventarios | 47 | (47) |
| Cuentas por pagar | 2,445 | (149) |
| Obligaciones laborales | 2,389 | 1,630 |
| Pasivos estimados | 682 | 972 |
| Ingresos recibidos por anticipado | (2,269) | 5,322 |
| Flujos de efectivo en otras operaciones | | |
| Pago de impuestos | (5,446) | (3,218) |
| Efectivo neto generado por las actividades de operación | 12,408 | 14,382 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Adiciones a propiedades, planta y equipo | (1,119) | (3,917) |
| Aportes fondo para atender pensiones de jubilación | (1,416) | 0 |
| Aportes de capital en inversiones permanentes | (836) | 0 |
| Adiciones a otros activos | (3,687) | (1,258) |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión | 7,058 | (5,175) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| Obligaciones financieras adquiridas | 837 | 4,310 |
| Pago de obligaciones financieras | (686) | (3,624) |
| Efectivo neto provisto por las actividades de financiación | 151 | 686 |
| Aumento neto en el efectivo y equivalente de efectivo | 5,501 | 9,893 |
| Efectivo al principio del año | 10,648 | 755 |
| Efectivo y equivalente de efectivo al final del año | 16,149 | 10,648 |
| TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS QUE NO AFECTARON EL EFECTIVO PROPIO | | |
| Dineros recibidos de terceros, neto | 26,825 | 67,216 |

Véanse las notas adjuntas a los estados financieros.

Los suscritos, representante legal y contador general de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A., certifican que, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero, cuyas cifras se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

Pablo Hernán Corredor Avella
Gerente General

Adriana María Jaramillo Rodríguez
Contador T.P.82237-T
Miembro de AGN Jiménez y Asociados
(Ver certificación anexa)

Sandra Milena Mejía Ortiz
Revisora Fiscal
T.P. 82617-T
(Ver informe adjunto)





I. Notas De **Carácter General**

I N F O R M E A N U A L

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

NOTA 1:

NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL

XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. ESP es una empresa de servicios públicos mixta, constituida como sociedad anónima el 1° de septiembre de 2005 mediante escritura pública No. 1,080 de la Notaría Única de Sabaneta, creada en virtud de las autorizaciones legales contenidas en el parágrafo 1 del artículo 167 de la Ley 142 de 1994 y en el Decreto 848 del 28 de marzo de 2005. XM S.A. ESP se encuentra sometida al régimen jurídico establecido en la Ley 142 de 1994 (Ley de Servicios Públicos Domiciliarios) y en las normas del derecho privado.

XM S.A. ESP, es subordinada de Interconexión Eléctrica S.A. ESP (ISA), quien posee el 99.73% de las acciones de capital. Además dentro de sus accionistas se encuentran la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), la Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CIDET), la Financiera Energética Nacional (FEN) y el Fondo de Empleados (FEISA).

El objeto social de XM consiste en prestar los servicios de planeación y coordinación de la operación de los recursos del sistema interconectado nacional, en la administración del sistema de intercambios y comercialización de energía eléctrica en el mercado mayorista, y en la liquidación y administración de los cargos por uso de las redes del sistema interconectado nacional con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento de Operación expedido por la Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG, los acuerdos expedidos por el





Consejo Nacional de Operación (CNO) y la normatividad vigente que le sea aplicable en Colombia.

Adicionalmente, dentro de su objeto social se encuentran, el desarrollo, tanto a nivel nacional como internacional, de las actividades relacionadas con la operación de sistemas de energía eléctrica y gas, la administración de sus mercados y la liquidación y administración de los cargos por uso de las redes de transporte de energía eléctrica y gas, la administración de mercados de derivados financieros que tengan como activo subyacente energía eléctrica o gas, incluyendo sistemas de compensación y el desarrollo de actividades que se consideren vinculadas, sean conexas o de valor agregado a su objeto social. Igualmente, podrá prestar servicios técnicos relacionados con la tecnología y el conocimiento adquirido en el ejercicio y desarrollo de su objeto social.

NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. NORMAS CONTABLES

Hasta el 13 de septiembre de 2007, la Compañía estaba regida para efectos contables por el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 400 del año 2000 y sus posteriores modificaciones.

A partir del 14 de septiembre de 2007, fecha de registro en el diario oficial, la Compañía utiliza el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN) mediante Resolución No. 354, 355,356 del 5 de septiembre de dicho año. Por medio de estas normas se realizan modificaciones al marco conceptual y se incorporan criterios armonizados con los Estándares Internacionales de Contabilidad que aplican al Sector Público (NIC SP).

Los cambios que se producen por efectos de las nuevas normas se reconocen prospectivamente. Los más importantes se indican en las notas 3 y 5.

Asimismo, la Compañía sigue las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

2.2. CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

Los activos y pasivos se clasifican según el uso a que se destinan o según su grado de realización, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores.

Para tal efecto, se entiende como activos o pasivos corrientes aquellas sumas que serán realizables, consumibles o exigibles en un plazo no mayor a un año.

NOTA 3: PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, clasificación, reconocimiento y revelación de los hechos financieros y económicos, la Compañía cumple los principios, normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en el Régimen de Contabilidad Pública. Asimismo, da cumplimiento a las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables adoptadas por la Compañía en concordancia con lo anterior:

3.1. Operaciones de la bolsa del Mercado de Energía Mayorista

En desarrollo de la actividad de administración del sistema de intercambios comerciales de energía eléc-



trica en el mercado mayorista y en calidad de mandatario con representación de los agentes participantes en el mercado eléctrico colombiano, la Compañía recauda a favor de terceros los dineros relacionados con las operaciones efectuadas por los mandantes en dicho mercado y los distribuye a los agentes beneficiarios del mismo. En ningún momento los dineros recaudados son ingresos propios de XM, por ello se reconocen como un pasivo denominado recaudo a favor de terceros, los cuales están representados en efectivo e inversiones corrientes de terceros, cuyo saldo neto debe ser igual a cero, en virtud a que cada monto recaudado está asociado a un agente del mercado beneficiario del mismo.

3.2. Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en las fechas en que se realicen los hechos económicos. Al cierre de cada ejercicio, los derechos y obligaciones representados en moneda extranjera se ajustan a la tasa de cambio certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. En lo relativo a los derechos, la diferencia en cambio se reconoce en los resultados.

En lo que tiene que ver con las obligaciones sólo se reconocen en los resultados, la diferencia en cambio que no sea imputable a costos de adquisición de activos en período improductivo. Son imputables al costo de adquisición de activos la diferencia en cambio, mientras dichos activos estén en construcción o instalación y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

3.3. Inversiones

Hasta el mes de septiembre, las inversiones se reconocían al costo y se actualizaban con base en la causación de los rendimientos considerando la tasa interna de retorno (TIR).

A partir del nuevo Régimen de Contabilidad Pública tal como se mencionó en la nota 2.1., las inversiones de la Compañía, para efectos de su valoración, se clasifican en tres categorías así: i) de administración de liquidez, que incluyen títulos de deuda y títulos participativos, cuyo objeto es obtener utilidades por las fluctuaciones de precio en el corto plazo; ii) con fines de política, que incluyen títulos de deuda, cuyo objetivo es mantenerlas hasta el vencimiento o por lo menos durante un año a partir de su compra; y, iii) patrimoniales, que incluye títulos participativos en entidades no controladas.

Las inversiones se reconocen al costo histórico cuando se compran, y son objeto de actualización así: i) las clasificadas como administración de liquidez, con base en el valor o precio justo de mercado y a falta de éste con base en el valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital tomando tasas de referencia y márgenes publicados por entidades autorizadas; en caso de no existir estos índices se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en la fecha de compra del título; ii) las clasificadas con fines de política se valoran con base en la tasa interna de retorno calculada en la fecha de compra; y iii) las patrimoniales en no controladas se actualizan con base en el valor en bolsa si son de alta y media bursatilidad y, con base en el valor intrínseco si son de baja o mínima bursatilidad o son no cotizadas.

Los cambios originados en cada valoración efectuada en las inversiones para administración de liquidez y



en las usadas con fines de política se reconocen en los resultados. Los correspondientes a inversiones patrimoniales se reconocen como valorizaciones si la valoración es superior al valor en libros o como un gasto mediante una provisión cuando la valoración es inferior al costo en libros.

Para efectos de presentación en los estados financieros, las inversiones se clasifican en corrientes y en no corrientes. En las primeras se incluyen las inversiones para administración de liquidez y con fines de políticas y en las segundas las inversiones patrimoniales en no controladas.

El efecto de este cambio no fue material para la Compañía.

3.4 Provisión para deudas de difícil cobro

La provisión para deudas de difícil cobro se revisa y actualiza con base en el análisis del riesgo en su recuperación y evaluaciones efectuadas por la administración.

Trimestralmente se cargan a la provisión las sumas que son consideradas de difícil recaudo de acuerdo con los siguientes parámetros:

Cartera tipo A

| Tipo de cartera | Vencimiento | % provisión |
|------------------------|----------------|-------------|
| Cartera de riesgo bajo | 90 – 180 días | 10% |
| | 181 – 360 días | 40% |
| | >= 360 días | 100% |

Cartera tipo B

| Tipo de cartera | Vencimiento | % provisión |
|--------------------------|---------------|-------------|
| Cartera de difícil Cobro | 31 – 90 días | 20% |
| | 91 – 180 días | 50% |
| | >= 180 días | 100% |

3.5. Reserva financiera actuarial

A partir del año 2007 y de acuerdo con la Resolución N° 356 de 2007 este valor corresponde al conjunto de activos que han sido destinados por la Compañía, para atender las obligaciones pensionales, el valor del año 2006 se muestra reclasificado por efectos de comparabilidad de la información. (Véase Nota 12). Estos recursos se reconocen al costo histórico y se actualizan con base en los rendimientos financieros causados, los cuales se incluyen dentro de los ingresos financieros en el estado de resultados.

3.6. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo de adquisición, del cual forman parte los costos y gastos en que se incurre para dejar el activo en condiciones de utilización.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre el costo, con base en la vida útil estimada de los activos, así:

| Clase de Activo | Vida Útil |
|---|-----------|
| Maquinaria y equipo (equipos centro de control) | 15 |
| Muebles, enseres y equipo de oficina | 10 |
| Equipo de computación y accesorios | 5 |

Aquellos activos que al ser adquiridos ya han tenido uso, se deprecian por el remanente de la vida útil estimada.

Las adiciones y mejoras que aumentan la capacidad de uso del activo o su vida útil se agregan al costo de los activos, mientras que las erogaciones por mantenimiento, reparaciones y costo de traslado se cargan a resultados.



3.7. Otros Activos

Los otros activos comprenden; i) gastos pagados por anticipado, ii) cargos diferidos y, iii) intangibles. Los gastos pagados por anticipado incluyen primas de seguros, las cuales se amortizan linealmente, durante la vigencia de la póliza.

Los cargos diferidos incluyen los impuestos diferidos y mejoras en propiedad ajena. Los impuestos diferidos se reconocen con base en las diferencias temporales entre la utilidad contable y la renta líquida fiscal. Estas diferencias surgen por los ajustes por inflación fiscales y ciertas provisiones, los cuales se espera que en un futuro generen una disminución en el pago del impuesto corriente, momento en el cual se amortizará el impuesto diferido reconocido. Las mejoras en propiedad ajena incluyen arreglos en las oficinas y mobiliario en general de la Compañía, realizadas en inmuebles tomados en arrendamiento, las cuales se amortizan en el plazo remanente del contrato (cuatro años).

Las erogaciones efectuadas en la etapa de investigación eran reconocidas como un activo diferido; a partir de la Resolución N° 356 de 2007, se deben reconocer como gastos cuando se incurre en ellas. Este hecho generó mayores gastos por \$875.

Los intangibles incluyen derechos que se amortizan a (10) años, licencias y software que se amortizan a tres (3) años.

3.8. Valorizaciones

En cumplimiento de las normas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación la actualización de propiedades, planta y equipo deberá efectuarse con periodicidad de tres (3) años partir de la última realizada, y el registro debe quedar incorporado en el período contable respectivo.

No es obligatoria la actualización de los bienes muebles cuyo costo histórico, individualmente considerado, sea inferior a treinta y cinco (35) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La Compañía comenzó sus operaciones en septiembre de 2005, es por esta razón, que efectuará el avalúo a sus activos fijos en el año 2008 y así dar cumplimiento con la norma anterior.

3.9. Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta por pagar se calcula con base en estimaciones de la renta líquida gravable o la renta presuntiva, la que fuese mayor, determinada de acuerdo con disposiciones fiscales. La Compañía aplica el sistema de renta líquida. Los efectos impositivos de las partidas de ingresos, costos y gastos que son reportados para propósitos tributarios en años diferentes a aquellos en que se contabilizan para propósitos contables, se contabilizan como impuestos diferidos.

3.10. Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio de acuerdo con las disposiciones legales y convenios laborales vigentes.

Al constituirse la sociedad, los empleados de la Gerencia de Operación y Administración del Mercado de ISA, fueron trasladados a XM, mediante una sustitución patronal; por lo tanto, el pasivo laboral existente para ellos fue reconocido en los estados financieros, el cual incluye el cálculo actuarial de pensiones de jubilación del personal activo que cumple con las condiciones establecidas.

La determinación del pasivo por pensiones de jubilación directamente a cargo de la Compañía, se realiza con base en estudios actuariales ceñidos a las nor-



mas legales. El pasivo correspondiente se encuentra amortizado actualmente al 100%.

3.11. Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción se calcula como el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período, que en total fueron 14,829,000 acciones, para 2007 y 2006.

3.12. Cuentas de orden

Las cuentas de orden están compuestas principalmente por: i) las cuentas fiscales, donde se registran las partidas conciliatorias entre las cifras contables y las cifras tomadas de acuerdo con las normas tributarias, ii) los saldos de la administración de cuentas de terceros correspondientes al Sistema de Intercambios Comerciales (SIC) y a las cuentas de cargos por uso de Sistema de transmisión Nacional (STN) –LAC y, iii) la cuantía de las demandas y litigios en curso presentadas por diferentes agentes en contra de XM en su calidad de Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales en virtud de la aplicación de las resoluciones CREG 077 y 111 de 2000, cargo por capacidad.

3.13. Vinculados económicos

Se consideran vinculados económicos a la Compañía, sus accionistas y las compañías subordinadas de la casa matriz. La casa matriz es Interconexión Eléctrica S.A. ESP. Las operaciones realizadas con dichos vinculados se realizan bajo condiciones normales de mercado y se reconocen en los estados financieros siguiendo los mismos criterios de las operaciones con terceros.

3.14. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se registran con base en el sistema de causación. Los ingresos provenientes

de la prestación de servicios se reconocen durante el período contractual o cuando se prestan los servicios.

De acuerdo con la Ley 142 de 1994, le corresponde a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) aprobar los ingresos por los servicios del CND, ASIC y LAC, que serán facturados a los agentes del mercado. Los ingresos del año 2007 fueron establecidos en la Resolución CREG 110 de 2006. Estos ingresos reconocen los costos de operación y de inversión y proyectos necesarios para la prestación del servicio, así como una remuneración al patrimonio de los accionistas. Dentro de los costos de operación se reconocen los costos por servicios personales y los gastos generales, en los cuales se incluyen las necesidades de capital de trabajo.

De acuerdo con la mencionada resolución, el párrafo 4 del artículo 1 establece que "... los excedentes o faltantes que se encuentren justificados y que se produzcan al finalizar el año en cada una de estos rubros se trasladarán a la siguiente vigencia como disponibilidad o déficit inicial".

Con base en lo anterior, la Compañía ha establecido como política contable para el reconocimiento de estos ingresos lo siguiente:

i) Ingreso por costos de operación: la porción del ingreso destinada a la remuneración de costos y gastos personales y generales se reconoce cuando efectivamente se realicen. El reconocimiento de ingresos por capital de trabajo se realiza para toda la vigencia y este se incluye proporcionalmente en la facturación mensual. Si la ejecución de las erogaciones es inferior a la presupuestada, se constituye un ingreso diferido por la diferencia, el cual se amortiza en el año siguiente de acuerdo con la decisión tomada por la CREG en la resolución que fija los nuevos ingresos para ese año considerando que los excedentes de un periodo se



trasladan a la vigencia siguiente como disponibilidad inicial. (Véase Nota 20). El anexo de la resolución de ingresos de los servicios CND, ASIC y LAC estableció que el capital de trabajo reconocido en el período 2007 debería quedar disponible para el siguiente período. Entre enero - agosto este concepto se registró como un ingreso diferido.

Como resultado de consulta realizada por la administración de la Compañía a la CREG, se definió que la mejor manera de reflejar este hecho económico era haciendo el registro como ingreso del período, ya que este se originó para cubrir una necesidad del flujo de caja del 2007, este ingreso operacional asciende a la suma de \$5,255.

ii) Ingreso por costos de inversión: la parte del ingreso que remunera la inversión se reconoce como ingresos recibidos por anticipado y se amortiza en el mismo plazo en que se deprecian o amortizan los activos relacionados. Las inversiones no ejecutadas se trasladan, al igual que los costos y gastos, a la vigencia siguiente.

iii) Remuneración del patrimonio de los accionistas: surge en la Resolución CREG 110 de 2006. Se reconoce con base en el numeral 87.4 de la ley 142 de 1994, que dice que las fórmulas tarifarias permitirán remunerar el patrimonio de los accionistas de la misma forma en que lo habría remunerado una empresa eficiente en un sector de riesgo comparable. Este ingreso se reconoce en el momento en que se presta el servicio regulado.

3.15. Reconocimiento de costos

XM S.A. ESP como Operador y Administrador del Mercado de Energía Colombiano adoptó como sistema de costeo la metodología de Costos ABC. Esta metodología permite asignar con mayor precisión los costos indirectos y los gastos de administración a los

productos o servicios mediante la identificación de cada actividad y la utilización de una base de distribución adecuada.

El proceso de Costos ABC en XM S.A. ESP inicia en la definición de los Centros de Costos con el fin de determinar los recursos que consume cada área, facilitando la identificación de los costos directos de los servicios regulados y no regulados. El proceso continúa con la distribución de los recursos de cada centro de costos hacia las actividades definidas en su estructura organizacional por medio de direccionadores primarios. Finalmente se hace la asignación a los objetos de costos definidos por la organización a través de direccionadores secundarios, obteniendo la información discriminada en los negocios regulados y no regulados.

Es importante resaltar que en el modelo de costos de XM se establecieron objetos de costos independientes para los servicios regulados (CND, ASIC y LAC) y los servicios no regulados, de tal manera que se pueden identificar los costos y gastos de cada servicio asociados a sus correspondientes ingresos, garantizando una asignación independiente de gastos entre los diferentes servicios y su respectivo control. De igual forma, en la estructura de procesos se tienen identificados los macroprocesos para los servicios regulados y no regulados, cada uno con sus respectivos procesos y actividades que son reflejados en el sistema de costos ABC. Lo anterior permite controlar la independencia en el consumo de los recursos utilizados para la ejecución de actividades reguladas y no reguladas.

3.16. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, requiere que la administración de la Compañía registre estimados y provisiones, que afectan los valores de los activos y pasivos reportados y revele activos y pa-



sivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

3.17. Concepto de materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se efectúa de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento o a las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, la materialidad, para propósitos de presentación, se determinó aplicando un 5% con relación al activo total, activo corriente, pasivo total, pasivo corriente, capital de trabajo, patrimonio y a los resultados del ejercicio, según corresponda.

3.18. Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo fueron preparados usando el método indirecto, el cual incluye la reconciliación de la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades operacionales. En su preparación se clasificó como equivalentes de efectivo los instrumentos financieros de alta liquidez, cuyo vencimiento original es de tres meses o menos.

3.19. Reclasificaciones

Ciertas cifras incluidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 fueron reclasificadas para conformarlas a la presentación de los estados financieros correspondientes al año 2007.

NOTA 4: LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO

Durante los ejercicios contables 2007 y 2006 no se presentaron limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o administrativo que afectaran el normal desarrollo del proceso contable, la consistencia o razonabilidad de las cifras.

NOTA 5: EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

En virtud de la emisión por parte de la Contaduría General de la Nación de las resoluciones 354, 355 y 356 del 5 de septiembre de 2007, las bases y forma de reconocimiento de algunos hechos económicos fueron modificados. A continuación se indican los principales cambios que afectan a la Compañía y sus efectos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2007:

- i) Las erogaciones efectuadas en la etapa de investigación eran reconocidas como un activo diferido; a partir de la nueva resolución, se deben reconocer como gastos cuando se incurre en ellas. Este hecho generó mayores gastos por \$875.
- ii) El patrimonio autónomo constituido para atender el pago de pensiones de jubilación se presentaba como una inversión permanente. Ahora se trata como una reserva financiera actuarial. El valor asociado a esta partida es de \$7,843. Adicionalmente la Empresa cuenta con \$1,281 en inversiones temporales, que corresponden al ajuste del cálculo actuarial con corte al 31 de diciembre de 2007, que pasarán a ser parte de la reserva financiera actuarial en el 2008.



II. Notas De **Carácter Específico**

I N F O R M E A N U A L

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 6: VALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Operaciones en moneda extranjera

Las normas legales existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás intermediarios financieros a tasas libres de cambio. No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera requieren la aprobación oficial.

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. La tasa de cambio al 31 de diciembre de 2007 y 2006 fue de \$2,014.76 y \$2,238.79 por USD 1 (dólar estadounidense) respectivamente.

Al 31 de diciembre, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, expresados en miles de dólares estadounidenses equivalentes:

| | 2007 | 2006 |
|--|------------|--------------|
| Activos | | |
| Cuentas por cobrar | 304 | 183 |
| Total Activos | 304 | 183 |
| Pasivo corriente | | |
| Proveedores | 75 | 994 |
| Total Pasivo | 75 | 994 |
| Posición Neta – Activa (Pasiva) | 229 | (811) |

NOTA 7: INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las inversiones temporales que posee la Compañía al 31 de diciembre:





| | | | |
|--------------------------|-----|-----------|---------------|
| Bancolombia (1) | COP | 9.76% E.A | 6,704 |
| Corficolombiana | COP | 9.56% E.A | 4,719 |
| Banco de Crédito | COP | 9.30% E.A | 3,024 |
| Total Inversiones | | | 14,447 |

(1) Dentro de estas inversiones se encuentran \$1,281 para cubrir el incremento en el pasivo pensional. (Véase nota 12 y 16)

Estas inversiones tienen como finalidad administración de liquidez cuyo plazo no excede 3 meses.

| | | | |
|--------------------------|-----|---------------|--------------|
| Bancolombia | COP | 7.5% E.A | 4,757 |
| Corficolombiana | COP | 7.25% Nominal | 3,341 |
| Total Inversiones | | | 8,098 |

NOTA 8: ACTIVOS Y PASIVOS A FAVOR DE AGENTES

Tal como se indica en la Nota 3 – Principales Políticas y Prácticas Contables, la Compañía administra las operaciones de la bolsa del Mercado de Energía Mayorista. Por medio de ella, recibe dineros de los agentes para atender el pago de las operaciones del Mercado con otros agentes. Estos dineros no son de propiedad de la Compañía pero se registran como activos ya que se encuentran en calidad de administración. Las cuentas de activos y pasivos de terceros a 31 de diciembre de 2007 y 2006 quedaron representadas en:

| | 2007 | 2006 |
|-----------------------------|----------------|----------------|
| Activo | | |
| Efectivo (1) | 164,770 | 164,565 |
| Inversiones (2) | 0 | 27,030 |
| Total Activo | 164,770 | 191,595 |
| Pasivo | | |
| Recaudos a favor de agentes | 164,770 | 191,595 |
| Total Pasivo | 164,770 | 191,595 |

(1) Saldos en cuentas bancarias.

(2) Corresponden a Operaciones Repo, a través de Bancolombia con una tasa de interés del SIC y STN 2% y para las exportaciones la tasa de interés es del 3.5%.

El uso de estos dineros es restringido a las transacciones en bolsa de acuerdo con lo estipulado en la regulación vigente.

NOTA 9: DEUDORES, NETO

El siguiente es el detalle del neto de los deudores al 31 de diciembre:

| Corriente | 2007 | 2006 |
|---|---------------|---------------|
| Cientes (1) | | |
| Servicios regulados | 6,101 | 5,072 |
| Servicios estimados | 5,828 | 4,862 |
| Servicio no regulado | 345 | 445 |
| | 12,274 | 10,379 |
| Préstamos concedidos a empleados (2) | 0 | 676 |
| Anticipos y avances | | |
| Avances y Anticipos Entregados | 1 | 25 |
| Anticipo de Impuestos y Contribuciones (3) | 2,472 | 2,185 |
| | 2,473 | 2,210 |
| Otros deudores | 1,978 | 559 |
| (-) Provisión para deudas de difícil cobro | (132) | 0 |
| | 1,846 | 559 |
| Total | 16,593 | 13,824 |



| No corriente | 2007 | 2006 |
|--------------------------------------|--------------|--------------|
| Préstamos concedidos a empleados (2) | 2,781 | 2,548 |
| Otros deudores | 3 | 0 |
| Total | 2,784 | 2,548 |

(1) La clasificación de las cuentas por cobrar a clientes de acuerdo con su vencimiento es como sigue:

| Clientes | 2007 | 2006 |
|------------------------|---------------|---------------|
| Corriente | 12,145 | 10,338 |
| Vencido entre 91 y 120 | 127 | 40 |
| Más de 120 | 2 | 1 |
| Total | 12,274 | 10,379 |

(2) Los préstamos a empleados tienen las siguientes tasas y plazos:

Préstamos de vivienda: El plazo máximo es a 13 años con una tasa de interés anual del 5% sobre saldo hasta 6 SMML y para sueldos superiores del 8%

Préstamo de vehículo: El plazo máximo es de 5 años con una tasa del 6% anual sobre saldos

(3) corresponde a retenciones en la fuente que serán aplicadas al pago del impuesto sobre la renta del año 2007.

NOTA 10: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

El saldo de propiedades, planta y equipo, neto al 31 de diciembre comprende:

| | 2007 | 2006 |
|------------------------------------|---------------|---------------|
| Maquinaria y Equipo | 4,604 | 4,349 |
| Equipos y Máquinas de Oficina | 95 | 78 |
| Equipo de Computación | 3,937 | 3,498 |
| Equipos en Montaje | 7,027 | 6,869 |
| Menos - Depreciación acumulada (1) | (5,558) | (3,373) |
| TOTAL EN SERVICIO | 10,105 | 11,421 |

(1) El gasto por depreciación para el año 2007 fue de \$2,185 (2006 - \$ 2,655).

NOTA 11: INVERSIONES PERMANENTES

Las inversiones permanentes comprenden los aportes efectuados en la constitución de la sociedad denominada Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.. La Compañía posee 1,563,720,204 acciones con un valor nominal de \$1, que representan el 5.39% del capital suscrito. La inversión realizada fue de \$1,563, de los cuales al 31 de diciembre se había pagado la suma de \$ 835, el saldo por \$ 728 deberá ser pagado durante el primer semestre del 2008.

Esta sociedad tiene como objeto principal administrar el Sistema de Compensación y Liquidación de Operaciones, esto es, el conjunto organizado de actividades, acuerdos, contrapartes, agentes, terceros, cuentas, normas, procedimientos, mecanismos y componentes tecnológicos para la aceptación, compensación y liquidación de operaciones sobre activos, interponiéndose o no como contraparte.

NOTA 12: RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL

Para cubrir el pasivo pensional del personal que fue trasladado por sustitución patronal de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P -ISA-, el cual ascendió en el 2007 a la suma de \$9,123 (\$6,822 correspondientes a pensiones de jubilación y \$2,301 por beneficios extralegales), la Compañía constituyó una reserva en el 2007 que equivale a \$7,843. Adicionalmente se cuenta con \$1,281 en inversiones temporales, correspondientes al estudio actuarial con corte a diciembre 31 de 2007 y que pasarán a formar parte de la reserva financiera actuarial en 2008. Este dinero no puede ser utilizado por la Compañía en pagos diferentes al propósito inicial.



NOTA 13: OTROS ACTIVOS

El saldo de los otros activos al 31 de diciembre comprende:

| | 2007 | 2006 |
|--|--------------|--------------|
| Corriente | | |
| Gastos pagados por anticipado (1) | 2,376 | 2,382 |
| Total Gastos pagados por anticipado | 2,376 | 2,382 |
| No corriente | | |
| Impuestos diferidos (2) | 718 | 207 |
| Obras en propiedad ajena (3) | 775 | 0 |
| Intangibles | | |
| Derechos (4) | 543 | 0 |
| Licencias | 2,812 | 1,864 |
| Software | 6,911 | 5,234 |
| Menos – Amortización Derechos | (8) | 0 |
| Menos – Amortización Licencia | (1,618) | (999) |
| Menos – Amortización Software | (4,807) | (3,142) |
| Total intangibles | 3,833 | 2,957 |
| Total otros activos no corrientes | 5,326 | 3,164 |

- (1) Corresponde a seguros pagados por anticipado.
 (2) Véase lo indicado en la nota 17.
 (3) Corresponde a mejoras realizadas en los inmuebles propiedad de ISA, que se encuentran recibidos por XM en arrendamiento.
 (4) Corresponden a derechos adquiridos por la Compañía para el uso exclusivo de modelos financieros para el reglamento de garantías cargo por confiabilidad

NOTA 14: OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de obligaciones financieras no corrientes al 31 de diciembre comprende:

| Líneas de crédito | Moneda | Tasa de interés | 2007 | Fecha de vencimiento final |
|--|--------|-----------------|------|----------------------------|
| Obligaciones financieras nacionales | | | | |
| BBVA Colombia S.A. | COP | DTF + 4.25% EA | 837 | Noviembre – 2012 |

| Líneas de crédito | Moneda | Tasa de interés | 2006 | Fecha de vencimiento final |
|--|--------|-----------------|------|----------------------------|
| Obligaciones financieras nacionales | | | | |
| Bancolombia | COP | IPC + 4.12% EA | 686 | Julio – 2007 |

NOTA 15: CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar al 31 de diciembre está representado por:

| | 2007 | 2006 |
|--|--------------|--------------|
| Proveedores | 2,360 | 3,228 |
| Vinculados económicos (Véase Nota 24) | 779 | 376 |
| Acreedores | 3,706 | 657 |
| Retenciones en la fuente, impuesto de timbre y otros menores | 1,186 | 953 |
| Impuesto sobre las ventas por pagar e impuestos municipales | 675 | 328 |
| Total Cuentas por Pagar | 8,706 | 5,542 |



NOTA 16: OBLIGACIONES LABORALES

El saldo de obligaciones laborales a 31 de diciembre comprende:

| | 2007 | 2006 |
|--|---------------|--------------|
| Cesantías Ley anterior | 160 | 140 |
| Cesantías Ley 50 /90 | 424 | 395 |
| Intereses sobre cesantías | 69 | 64 |
| Vacaciones por Pagar | 491 | 401 |
| Prima de Vacaciones por Pagar | 776 | 629 |
| Otras cuentas por pagar obligaciones laborales | 294 | 7 |
| Prima de Antigüedad | 51 | 0 |
| Pensiones de Jubilación | 6,822 | 5,723 |
| Beneficios extralegales | 2,301 | 1,640 |
| Subtotal Obligaciones Laborales | 11,388 | 8,999 |
| Menos parte corriente | 2,105 | 1,496 |
| Parte no corriente | 9,283 | 7,503 |

Pensiones de Jubilación

Según lo establecido en los contratos colectivos e individuales de trabajo, la Compañía debe pagar pensiones de jubilación a aquellos empleados que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio, hasta que cumplan las condiciones para jubilarse por el sistema de seguridad social. El valor presente de esta obligación fue determinado utilizando estudios actuariales de conformidad con regulaciones legales y en especial con lo convenido en los contratos vigentes.

Al 31 de diciembre de 2007, la Empresa contaba con 19 empleados que se encuentran cubiertos por el régimen de pensiones previsto en los contratos colectivos e individuales.

Las principales estimaciones utilizadas para el cálculo actuarial fueron:

- Tasa de interés técnico: 4.8% real anual
- Incremento futuro de las pensiones y salarios : 4.77%
- Número de personas cubiertas por el plan: 19

El movimiento del cálculo actuarial y del pasivo diferido al 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

| | Pasivo |
|--|--------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2006 | 5,723 |
| Más – Incremento del cálculo actuarial | 1,099 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2007 | 6,822 |

Beneficios Extralegales

Para la elaboración del cálculo se incluyeron los auxilios y beneficios extralegales por valor presente de \$2,301 contemplados en los contratos colectivos e individuales a que tienen derecho los futuros pensionados como son: auxilio de educación, auxilio de salud (planes complementarios y auxilio para gastos de salud) y aportes a pensión. En el año 2006 estos beneficios ascendieron a \$1,640. La variación se originó principalmente por cambios en variables macroeconómicas y ajustes a los beneficios.

NOTA 17: PASIVOS ESTIMADOS

El saldo de pasivos estimados comprende:

| | 2007 | 2006 |
|---|---------------|--------------|
| Impuesto sobre la renta | 7,774 | 5,094 |
| Provisión industria y comercio | 184 | 325 |
| Provisión para bonificaciones (empleados) | 357 | 660 |
| Provisión para Contribuciones | 455 | 149 |
| Provisión Compensación Variable | 644 | 409 |
| Otras provisiones | 803 | 195 |
| Total Pasivos Estimados | 10,217 | 6,832 |
| Parte corriente | 10,217 | 6,832 |



Impuesto sobre la renta

La provisión del impuesto sobre la renta se determinó con base en la renta líquida, tal como se detalla más adelante.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

A partir del año 2007 las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 34%, durante el año 2006, estas rentas se gravaron a la tarifa del 35% e incluían una sobretasa adicional a cargo de los contribuyentes del 10% del impuesto neto de renta. A partir del año gravable 2008 la tarifa será del 33%.

b) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

c) A partir del año gravable 2007 se eliminan los ajustes integrales por inflación para efectos fiscales y se reactiva el impuesto a las ganancias ocasionales para las personas jurídicas calculado sobre el total de ingresos que por este concepto obtengan los contribuyentes durante el año gravable.

A partir del año gravable 2007 los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste para el año 2007 es del 5.15% y tendrá únicamente efectos en el patrimonio fiscal.

e) A partir del año gravable 2007 la deducción por inversiones efectivas realizadas en activos fijos reales productivos es del 40% (2006 – 30%) y su utilización no genera utilidad gravada en cabeza de los socios o accionistas. Los contribuyentes que adquieran activos

fijos productivos depreciables a partir del 1º de enero de 2007 y utilicen la deducción aquí establecida, sólo podrán depreciar dichos activos por el sistema de línea recta y no tendrán derecho al beneficio de auditoría aún cumpliendo los presupuestos establecidos para acceder al mismo en las normas tributarias. Con anterioridad al 1 de enero de 2007 sobre las inversiones en activos fijos productivos aplicaba esta deducción sin la obligación de depreciar estos bienes por el sistema de línea recta. En caso de que los activos sobre los cuales se tomó el beneficio de descuento indicado anteriormente dejen de ser utilizados en la actividad productora de renta o sean enajenados, la proporción de este descuento equivalente a la vida útil restante al momento de su abandono o venta, constituyen un ingreso gravable a las tarifas vigentes.



La siguiente es la conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta y la renta líquida por los periodos terminados al 31 de diciembre:

| | 2007 | 2006 |
|--|---------------|---------------|
| (=) Utilidad antes de impuesto de renta | 13,747 | 6,196 |
| Partidas que aumentan la base gravable | 9,835 | 7,265 |
| GMF | 7,718 | 4,876 |
| Impuestos no deducibles | 823 | 731 |
| Otros gastos no deducibles | 633 | 679 |
| Cálculo Actuarial | 661 | 979 |
| Partidas que disminuyen la base gravable | (645) | (230) |
| Corrección monetaria fiscal neta | 0 | 73 |
| Depreciación del ajuste por inflación fiscal | (9) | (170) |
| Deducción especial en inversión de activos fijos productivos (1) | (464) | (133) |
| Renta exenta (CAN) | (172) | 0 |
| Total renta líquida | 22,937 | 13,231 |
| Total impuesto a cargo | 7,798 | 5,094 |
| Menos impuesto pagados al exterior | (38) | 0 |
| Total impuesto sobre la renta | 7,760 | 5,094 |
| Mas impuesto de renta del exterior | 103 | 0 |
| Menos impuesto diferido débito (2) | (511) | 167 |
| Total provisión impuesto sobre la renta | 7,352 | 4,927 |

(1) La administración de la Compañía considera que los activos sobre los cuales ha tomado la deducción serán mantenidos hasta el final de su vida útil y por esta razón no registró un impuesto diferido por el efecto de dicha deducción.

(2) Producto de los ajustes por inflación fiscales se presenta una partida temporal, que se recuperará vía depreciación en años futuros, por consiguiente, se re-

gistró un impuesto diferido para el año 2007 por \$5. La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido por los periodos terminados al 31 de diciembre:

| | 2007 | 2006 |
|---|---------------|---------------|
| Patrimonio Contable | 22,522 | 16,127 |
| Anticipo de impuestos | (2,470) | 0 |
| Corrección monetaria fiscal de propiedades, planta y equipo | 838 | 585 |
| Impuesto diferido débito | (193) | (207) |
| Provisiones | 5,758 | 2,375 |
| Patrimonio Líquido | 26,455 | 18,880 |

Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2005 y 2006, se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier pasivo que se pudiera establecer con respecto a tal año.

Impuesto al patrimonio

En los términos de la ley 1111 de 2006, por los años gravables 2007, 2008, 2009 y 2010, se creó el impuesto al patrimonio a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta. Para efectos de este gravamen, el concepto de riqueza es equivalente al total del patrimonio líquido del obligado, cuyo valor sea igual o superior a tres mil millones de pesos \$ 3,000.

La base para el cálculo de dicho impuesto será el patrimonio líquido al 01 de enero de 2007 y la tarifa será del 1.2 %.



NOTA 18:
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

18.1 Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado de la Compañía a 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

| | Número de Acciones | Valor (Expresado en pesos) | % |
|--|--------------------|----------------------------|-------------|
| Interconexión Eléctrica S.A. ESP (1) | 14,789,000 | 14,789,000,000 | 99.73% |
| Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico -CIDET - | 10,000 | 10,000,000 | 0.067% |
| Fondo de Empleados de ISA - FEISA | 10,000 | 10,000,000 | 0.067% |
| Financiera Energética Nacional - FEN - | 10,000 | 10,000,000 | 0.067% |
| Bolsa de Valores de Colombia - BVC- | 10,000 | 10,000,000 | 0.067% |
| Total capital suscrito y pagado | 14,829,000 | 14,829,000,000 | 100% |

(1) Este aporte fue recibido en especie representado en propiedades, planta y equipo e intangible, y en efectivo.

El valor nominal de la acción es de \$ 1,000.

18.2 Reserva Legal

La Compañía esta obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad de la Asamblea General las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado. De acuerdo con el acta N° 05 de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2007, se creó una reserva legal por \$127, adicional a la del 2006 por \$29.

18.3 Otras Reservas

De acuerdo con el acta N° 05 de marzo 29 de 2007, la Asamblea General de Accionistas constituyó una reserva para fortalecimiento patrimonial por \$1,142.

NOTA 19:
CUENTAS DE ORDEN

El saldo de las cuentas de orden a 31 de diciembre es:

| | 2007 | 2006 |
|--|----------------|----------------|
| Deudoras | | |
| Otras Deudoras Control (1) | 323,677 | 345,682 |
| Deudoras Derechos Contingentes (2) | 63,073 | 774 |
| Total cuentas de orden deudoras | 386,750 | 346,456 |
| Acreedoras | | |
| Acreedoras Fiscales (1) | 63,073 | 774 |
| Otras acreedoras de Control (2) | 323,677 | 345,682 |
| Total cuentas de orden Acreedoras | 386,750 | 346,456 |

(1) Dando cumplimiento al Decreto 848 del 28 de marzo de 2005, XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. ESP asumió las funciones de Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales -ASIC-. En consideración, la Compañía tiene la responsabilidad del registro de los contratos de energía a largo plazo; la liquidación, facturación, cobro y pago del valor de las transacciones de energía en la bolsa por generadores y comercializadores; el mantenimiento de los sistemas de información y programas de cómputo requeridos; y de la gestión de garantías financieras y aplicación del procedimiento de limitación de suministro.

(2) Dentro de este valor se incluyen \$62.493 correspondientes a demandas y litigios contra el mercado de energía (ver nota general 3.12).

Las demandas por aplicación por parte de XM como



Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales –ASIC– de las Resoluciones CREG 077 y 111 de 2000, cargo por capacidad, corresponden a un cambio de metodología de la CREG para su cálculo, lo cual, según las empresas demandantes, les causó un perjuicio. En la condición antes mencionada y como mandatario de terceros actúa XM en dichas transacciones, por lo que, en principio, no se vería afectado su propio patrimonio con el resultado de dichos procesos. Conforme al análisis legal y técnico, XM posee argumentos suficientes para considerar que será exonerada de responsabilidad en dichos procesos, pues como Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales debía aplicar la normatividad CREG, función de la cual no podía exonerarse. Las facturas emitidas y las resoluciones expedidas por XM para resolver los recursos de reposición interpuestos por los agentes, cumplen estrictamente las resoluciones antes mencionadas; por lo tanto, ellas no podrán ser la causa de los presuntos perjuicios alegados por las empresas demandantes. Eventualmente, ante resultados negativos, se podría exigir por XM una compensación o cruce de cuentas entre los agentes del mercado que intervienen en dichas transacciones, lo que mantendría sin menoscabo el patrimonio de La Empresa, situación que estaría enmarcada dentro de lo establecido por la CREG en la Resolución 084 de 2007. El detalle de estas demandas es el siguiente:

1) Emgesa S.A. ESP adelanta ante el Tribunal Administrativo de Antioquia demandas administrativas de Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra XM S.A. ESP y La Nación -Ministerio de Minas y Energía y La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), por valor de \$ 29,559.

2) Central Hidroeléctrica de Betania adelanta ante el Tribunal Administrativo de Antioquia demandas administrativas de Nulidad y Restablecimiento del Derecho

contra XM S.A. ESP y La Nación -Ministerio de Minas y Energía y La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), por valor de \$8,153.

3) AES Chivor Cia S.C.A. ESP adelanta ante el Tribunal Administrativo de Antioquia demandas administrativas de Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra XM S.A. ESP y La Nación -Ministerio de Minas y Energía y La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), por valor de \$24,780.

NOTA 20:

INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales estuvieron conformados así:

| | 2007 | 2006 |
|---|---------------|---------------|
| Despacho y coordinación CND | 30,272 | 26,748 |
| Liquidación y administración de cuentas (LAC) | 15,973 | 8,374 |
| Sistema de intercambios comerciales (SIC) | 22,362 | 17,911 |
| Total ingresos CND – LAC – SIC | 68,607 | 53,033 |
| Ingresos actividades conexas | 2,208 | 1,009 |
| Total ingresos | 70,815 | 54,042 |

Incluye en el año 2007 ingresos por costos de operación en el concepto denominado capital de trabajo por valor de \$5,255 y remuneración al patrimonio de los accionistas por valor de \$890, tal como se indica en la Nota 3.14 a los estados financieros.



NOTA 21: COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Los costos y gastos de operación por servicios CND, ASIC y LAC incluyeron:

| Gastos de Administración | 2007 | 2006 |
|--------------------------------|---------------|---------------|
| Servicios Personales | 7,319 | 6,526 |
| Honorarios | 3,800 | 3,489 |
| Contribuciones e Impuestos | 994 | 1,902 |
| Administración Infraestructura | 948 | 1,700 |
| Seguros | 877 | 752 |
| Desarrollo de Software | 805 | 0 |
| Publicidad e Impresos | 390 | 127 |
| Arrendamientos | 281 | 514 |
| Otros Servicios | 136 | 120 |
| Otros Gastos Generales | 125 | 86 |
| Transporte | 81 | 79 |
| Servicios Públicos | 37 | 30 |
| Comunicaciones | 34 | 19 |
| Materiales y Mantenimiento | 23 | 233 |
| Subtotal gastos | 15,850 | 15,577 |
| Depreciaciones | 2,268 | 2,940 |
| Amortizaciones | 2,179 | 2,641 |
| Provisión cartera | 133 | 0 |
| Total gastos | 20,430 | 21,158 |

| Costos de Operación | 2007 Regulado | 2006 Regulado |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| Servicios Personales | 14,172 | 13,801 |
| Honorarios | 1,649 | 1,176 |
| Materiales y Mantenimiento | 141 | 4 |
| Servicios Públicos | 88 | 25 |
| Desarrollo de Software | 1,577 | 2,488 |
| Administración Infraestructura | 1,113 | 0 |
| Arrendamientos | 752 | 125 |
| Publicidad e Impresos | 128 | 252 |
| Transporte | 202 | 173 |
| Comunicaciones | 2,661 | 2,454 |
| Seguros | 1,856 | 1,197 |
| Otros Servicios | 221 | 248 |
| Otros gastos Generales | 830 | 53 |
| Contribuciones, Impuestos | 11,648 | 5,079 |
| Subtotal costos | 37,038 | 27,075 |
| Amortizaciones | 22 | 0 |
| Depreciaciones | 4 | 1 |
| Total Costos | 37,064 | 27,076 |

| | | |
|--|---------------|---------------|
| Total gastos y costos CND, ASIC y LAC | 57,494 | 48,234 |
|--|---------------|---------------|

Los gastos relacionados con las actividades conexas son:

| Gastos de Administración | 2007 No Regulado | 2006 No Regulado |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|
| Servicios Personales | 34 | 26 |
| Honorarios | 5 | 1 |
| Materiales y Mantenimiento | 0 | 1 |
| Servicios Públicos | 0 | 0 |
| Desarrollo de Software | 1 | 0 |
| Administración Infraestructura | 1 | 9 |
| Arrendamientos | 0 | 3 |
| Publicidad e Impresos | 34 | 0 |
| Transporte | 0 | 0 |
| Comunicaciones | 0 | 0 |
| Seguros | 0 | 2 |
| Otros Servicios | 2 | 1 |
| Otros gastos Generales | 0 | 0 |
| Contribuciones, Impuestos | 16 | 8 |
| Subtotal costos | 93 | 51 |
| Amortizaciones | 1 | 15 |
| Depreciaciones | 1 | 14 |
| Provisiones | 0 | 0 |
| Total Gastos | 95 | 80 |

| Costos de Operación | 2007 No Regulado | 2006 No Regulado |
|---|---------------------|---------------------|
| Servicios Personales | 641 | 511 |
| Honorarios | 306 | 13 |
| Materiales y mantenimiento | 346 | 69 |
| Servicios Públicos | 0 | 1 |
| Desarrollo de software | 2 | 0 |
| Administración Infraestructura | 1 | 0 |
| Arrendamientos | 2 | 7 |
| Publicidad e Impresos | 12 | 21 |
| Transporte | 0 | 4 |
| Comunicaciones | 1 | 2 |
| Seguros | 3 | 5 |
| Otros Servicios | 1 | 14 |
| Otros gastos Generales | 65 | 2 |
| Contribuciones, Impuestos | 14 | 1 |
| Subtotal costos | 1,394 | 650 |
| Amortizaciones | 0 | 0 |
| Depreciaciones | 0 | 1 |
| Total Costos | 1,394 | 651 |
| Total Costos y Gastos No Regulados | 1,489 | 731 |



| | | |
|------------------------------|---------------|---------------|
| Total Costos y Gastos | 58,983 | 48,965 |
|------------------------------|---------------|---------------|

| | 2007 | 2006 |
|--|---------------|---------------|
| Total servicios personales (1) | 22,166 | 20,864 |
| Total gastos generales, impuestos y contribuciones (2) | 32,341 | 22,490 |
| Total depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 4,476 | 5,611 |
| Total costos y gastos | 58,983 | 48,965 |

(1) Los pagos a directivos por servicios personales ascendieron a \$2,866 en el 2007 y a \$2,304 en el 2006.

(2) Los miembros de junta recibieron \$172 en el 2007 y \$147 en el 2006.

NOTA 22: INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales comprenden:

| | 2007 | 2006 |
|--|--------------|--------------|
| Rendimientos financieros | 1,892 | 1,099 |
| Diferencia en cambio | 0 | 92 |
| Otros ingresos | 96 | 220 |
| Total ingresos no operacionales | 1,988 | 1,411 |

Los gastos no operacionales comprenden:

| | 2007 | 2006 |
|---------------------------------|------|------|
| Intereses financieros | 18 | 146 |
| Diferencia en cambio | 55 | 90 |
| Pérdida en venta de inversiones | 0 | 50 |
| Otros gastos | 0 | 6 |

| | | |
|--------------------------------------|-----------|------------|
| Total gastos no operacionales | 73 | 292 |
|--------------------------------------|-----------|------------|

NOTA 23: INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores financieros al 31 de diciembre son:

| | 2007 | 2006 |
|--|----------------|---------------|
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO | 104.71% | 50.58% |
| Utilidad operación/Promedio activo fijo neto en servicio (%) | | |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | 34.37% | 7.92% |
| Utilidad/promedio patrimonio (Utilidad contable) (%) | | |
| RELACIÓN DE GASTOS AOM (%) | 83% | 89% |
| (Gastos AOM / Ingresos netos)*100 | | |
| ENDEUDAMIENTO (Depurado del mercado) | 64.10% | 67.44% |
| Pasivo / Activo | | |

NOTA 24: TRANSACCIONES ENTRE VINCULADOS

Los principales saldos y transacciones con vinculados económicos durante el año 2007 fueron:

| 2007 | ISA S.A. ESP | INTERNEXA S.A. ESP | TRANSELCA |
|--|--------------|--------------------|-----------|
| Saldos de balance | | | |
| Cuentas por cobrar Servicios (1) | 814 | 0 | 286 |
| Cuentas por pagar (2) | 363 | 416 | 0 |
| Transacciones relacionadas con resultados | | | |
| Ingreso por Servicios (3) | 4,938 | 0 | 1,046 |
| Gastos (4) | 2,426 | 417 | 11 |

| 2006 | ISA S.A. ESP | FLYCOM S.A. ESP | TRANSELCA |
|--|--------------|-----------------|-----------|
| Saldos de balance | | | |
| Cuentas por cobrar Servicios (1) | 358 | 0 | 51 |
| Cuentas por pagar (2) | 376 | 434 | 0 |
| Transacciones relacionadas con resultados | | | |
| Ingreso por Servicios (3) | 3,683 | 0 | 509 |
| Gastos (4) | 2,268 | 2,544 | 0 |

Servicios prestados de la operación (liquidación y administración de cuentas – STN).



Cuentas por pagar sobre servicios prestados a XM (convenio interempresarial y gastos pagados por la matriz por el inicio de operaciones).

Ingresos por servicios prestados del STN y facturación del FAER.

Servicios prestados por ISA a XM relacionados con la operación y la administración.

NOTA 25: COMPROMISOS

Convenio Interempresarial con Interconexión Eléctrica S.A ESP.

La Compañía contrató a través del Convenio Interempresarial ISA S.A. ESP – XM S.A. ESP, los servicios de respaldo informático, gestión humana, desarrollo organizacional, logístico, financieros, informática y de abastecimiento. Para efectos de cobro por los servicios prestados se ha definido que la tarifa sea equivalente a los costos asociados por los servicios, los cuales pueden ser fijos o variables.



CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA

Medellín, Marzo 30 de 2008

A los señores Accionistas de XM S.A. ESP

Los suscritos Representante Legal y Contador de XM S. A., ESP certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2007 y 2006 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la entidad contable pública durante el periodo contable.
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- c) Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, ha sido revelado en los estados contables básicos hasta la fecha de corte, por la entidad contable pública.
- d) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública, en la fecha de corte.

Pablo Hernán Corredor Avella
Representante Legal

Adriana Maria Jaramillo
Contador
Tarjeta Profesional N° 82237-T



Dictamen del Revisor Fiscal

I N F O R M E A N U A L

PRICEWATERHOUSECOOPERS 

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S. A. ESP 14 de febrero de 2008

He auditado el balance general de XM Compañía de Expertos en Mercados S. A. ESP al 31 de diciembre de 2007 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros, que se acompañan, son responsabilidad de la administración de la Compañía, ya que reflejan su gestión; entre mis funciones se encuentra la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos. Los estados financieros de XM Compañía de Expertos en Mercados S. A. ESP correspondientes al año 2006 fueron auditados por otro contador público, vinculado en PricewaterhouseCoopers, quien en informe de fecha 14 de febrero de 2007 expresó una opinión sin salvedad sobre los mismos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planeo y efectúe la auditoría para cerciorarme que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones. Una auditoría de estados financieros implica, entre otras cosas, hacer un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros y evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la administración y la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi auditoría provee una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expreso en el párrafo siguiente.



En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de XM Compañía de Expertos en Mercados S. A. ESP al 31 de diciembre de 2007 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo del año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, establecidos por la Contaduría General de la Nación, según se indica en las Notas 3 y 5 a los estados financieros.

Como se indica en las Notas 3 y 5 a los estados financieros, a partir del año 2007, la Contaduría General de la Nación estableció la creación de la reserva financiera actuarial y permitió la amortización de cargos diferidos durante el año. El efecto de dichos cambios también se describe en las Notas 3 y 5.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante el año 2007, la contabilidad de la Compañía se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y las decisiones de la asamblea de accionistas y de la junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y de terceros en su poder; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos.

Sandra Milena Mejía O.

Revisora Fiscal



Informe anual 2007

I N F O R M E A N U A L

NIT: 900042857-1 • PBX: 57 (4) 3172244 • Fax: 57 (4) 3170833

Dirección: Calle 12 Sur N. 18-168 Bloque 2

Línea de orientación a clientes: 57(4) 3172929 • URL: <http://www.xm.com.co>

Correo Electrónico: info@xm.com.co



LOS EXPERTOS EN MERCADOS



Empresa del
GRUPO ISA